



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

**Venezuela en el Marco de la Integración
Latinoamericana: Comunidad Andina de Naciones (CAN)**
Un Análisis Comparativo (1999 – 2006)

Realizado por:
Br. Almandoz Yegres, Héctor Eduardo
Br. Cortez Barrios, Mariela del Valle

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de
Contador Público**

Cumaná, Octubre 2009

Universidad de oriente
Núcleo de sucre
Escuela de administración
Departamento de contaduría



VENEZUELA EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN
LATINOAMERICANA: COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)
UN ANÁLISIS COMPARATIVO (1999 – 2006)

ELABORADO POR:
Br. ALMANDOZ HÉCTOR
Br. MARIELA CORTEZ

ACTA DE APROBACION

Trabajo de grado aprobado en nombre de la Universidad de Oriente, por el siguiente jurado calificador, en la ciudad de Cumaná, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil nueve.

Prof. Rita Di Lorenzo

Prof. José Cabeza

Prof. Daniel González (asesor)

Cumaná, Octubre de 2009

INDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS.....	i
AGRADECIMIENTOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
DEDICATORIA.....	v
LISTA DE TABLA.....	vi
LISTA DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	5
GENERALIDADES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	5
1.1 Planteamiento del Problema.....	5
1.1.1 Objetivos de la investigación.....	8
1.1.1.1 Objetivo General.....	8
1.1.1.2 Objetivos específicos.....	8
1.1.2 Justificación de la investigación.....	9
1.2 Marco metodológico.....	10
1.2.1 Tipo de investigación.....	10
1.2.2 Nivel de la investigación.....	10
1.2.3 Fuentes de la información.....	10
1.2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	11
1.2.5 Tratamiento de la información.....	11
CAPÍTULO II.....	12
LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN LATINOAMERICA.....	12
2.1 Aspectos generales de los procesos de integración.....	12
2.1.1 Definición de integración económica.....	12

2.1.2	Etapas de los procesos de integración	12
2.1.3	Características de los procesos de integración	14
2.1.4	Origen de los procesos de integración	14
2.1.5	Procesos de integración conocidos por la humanidad	15
2.2	Aspectos generales de los procesos de integración en Latinoamérica	16
2.2.1	Orígenes de los procesos de integración Latinoamericanos	16
2.2.1.1	ALALC	18
2.2.1.2	MCCA	19
2.2.1.3	GRAN	20
2.2.1.4	CARIFTA Y CARICOM.....	20
2.2.1.5	ALADI.....	20
2.2.1.6	CAN.....	22
2.2.1.7	MERCOSUR	23
2.3	Características de los procesos de integración en Latinoamérica.....	26
2.4	Objetivos de los procesos de integración en Latinoamérica.....	31
2.5	Ventajas y desventajas de los procesos de integración en Latinoamérica	35
2.5.1	Ventajas derivadas de los procesos integracionistas en Latinoamérica	35
2.6	Importancia de los procesos de integración en Latinoamérica.....	39
2.7	Marco legal de los procesos de integración.....	40
2.8	Inconvenientes de los procesos de integración en Latinoamérica	41
CAPÍTULO III		42
LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN).....		42
3.1	Definición de la Comunidad Andina de Naciones	42
3.2	Origen de la Comunidad Andina de Naciones	42
3.3	Objetivos de la Comunidad Andina de Naciones	43
3.4	Países que integran la Comunidad Andina de Naciones	46
3.4.1	República de Bolivia	46

3.4.2 República de Colombia	48
3.4.3 República del Ecuador.....	49
3.4.4 República de Perú.....	50
3.5 Marco legal de la Comunidad Andina de Naciones	52
3.6 Ventajas y desventajas de la Comunidad Andina de Naciones	53
3.6.1 Ventajas de la Comunidad Andina de Naciones	53
3.6.2 Desventajas de la Comunidad Andina de Naciones	54
CAPÍTULO IV	56
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS FLUJOS COMERCIALES LLEVADOS A CABO ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) PARA EL PERIODO 1.999 - 2.006.....	56
4.1. Principales Productos de Importación y Exportación de Venezuela desde y hacia los Países de la Comunidad Andina de Naciones para el Periodo 1.999 – 2.006.....	56
4.1.1. Principales Productos de Exportación de Bolivia hacia Venezuela	56
4.1.2 Principales Productos de Importación de Bolivia desde Venezuela:	57
4.1.3 Principales Productos de Exportación de Colombia hacia Venezuela	58
4.1.4 Principales Productos de Importación de Colombia desde Venezuela:	60
4.1.5 Principales Productos de Exportación de Ecuador hacia Venezuela:	62
4.1.6 Principales Productos de Importación de Ecuador desde Venezuela:	64
4.1.7 Principales Productos de Exportación de Perú hacia Venezuela:	66
4.1.8 Principales Productos de Importación de Perú hacia Venezuela	68
4.2 Análisis Comparativo de las Importaciones y Exportaciones	

Realizadas por Venezuela desde y hacia los Países Miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para el Periodo Comprendido entre 1.999 – 2.006....	70
4.2.1 Variación Relativa de Exportaciones (VRE):	71
4.2.2 Variación Relativa de Importaciones (VRI):	71
4.2.3 Cuadros Comparativos de las Importaciones y Exportaciones Realizadas por Venezuela desde y hacia los Países Miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para el Periodo Comprendido entre 1.999 – 2.006	72
4.2.3.1 Importaciones de Venezuela desde Bolivia:.....	72
4.2.3.1.1 Análisis de las Importaciones de Venezuela desde Bolivia:	73
4.2.3.2 Exportaciones de Venezuela hacia Bolivia	74
4.2.3.2.1 Análisis de las exportaciones de Venezuela hacia Bolivia.	75
4.2.3.3 Importaciones de Venezuela desde Colombia.....	76
4.2.3.3.1 Análisis de las importaciones de Venezuela desde Colombia:	77
4.2.3.4 Exportaciones de Venezuela hacia Colombia:	78
4.2.3.4.1 Análisis de las Exportaciones de Venezuela hacia Colombia:	79
4.2.3.5 Importaciones de Venezuela desde Ecuador:	80
4.2.3.5.1 Análisis de las Importaciones de Venezuela desde Ecuador:	81
4.2.3.6 Exportaciones de Venezuela hacia Ecuador:	82
4.2.3.6.1 Análisis de las exportaciones de Venezuela hacia Ecuador:	83
4.2.3.7 Importaciones de Venezuela desde Perú:	84
4.2.3.7.1 Análisis de las importaciones de Venezuela desde Perú: ..	85
4.2.3.8 Exportaciones de Venezuela hacia Perú:.....	86
4.2.3.8.1 Análisis de las Exportaciones de Venezuela hacia Perú:....	86
4.3 Saldo global del Intercambio comercial entre Venezuela y los restantes	

socios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).....	87
4.3.1 Saldo global del Intercambio comercial entre Venezuela y Bolivia.	88
4.3.1.1 Análisis del saldo global del Intercambio comercial entre Venezuela y Bolivia.....	89
4.3.2 Saldo Global del Intercambio Comercial entre Venezuela y Colombia.....	91
4.3.2.1 Análisis del Saldo Global del Intercambio Comercial entre Venezuela y Colombia.....	92
4.3.3 Saldo Global del Intercambio Comercial entre Venezuela y Ecuador.	93
4.3.3.1 Análisis del saldo global del Intercambio comercial entre Venezuela y Ecuador.....	94
4.3.4 Saldo global del Intercambio comercial entre Venezuela y Perú.	95
4.3.4.1 Análisis del Saldo Global del Intercambio Comercial entre Venezuela y Perú.	96
CONCLUSIONES.....	98
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	105
HOJA DE METADATOS.....	108

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de cumplir un sueño más y escuchar cada una de mis peticiones para el logro de tan importante objetivo.

A mis dos madres, María Dolores y María del Valle, por sus atenciones y la buena educación que han sabido dar. Las quiero mucho.

A mi papá Luis tomas Ramírez por enseñarme lo que se y brindarme su apoyo incondicional, te quiero mucho papá.

A mi esposa Eva Benítez, por apoyarme e incentivar me en la terminación de mi carrera. Te quiero mucho mi reina.

A mi travieso hijo Tomas Estalyn por ser mi mayor motivo de inspiración y a mi hija Nazaret, los quiero muchos, Dios los bendiga.

A mis abuelas, Juana y Luisa, a quienes aunque no estén físicamente sé que me protegen desde el cielo. Las quiero mucho y gracias por sus bendiciones.

Al profesor Daniel Gonzales, por su dedicación y paciencia como asesor y amigo.

A todos aquellos profesores con los que curse las materias que me condujeron a obtener la licenciatura en contaduría pública, a la comisión de trabajo de grado, al departamento de administración y de contaduría pública de la Universidad de Oriente, Gracias por su atención y ardua labor.

A todos mis compañeros y amigos por su valiosa amistad y apoyo incondicional, Lisette Andarcia, Ramelys Rodríguez, Romelina Rodríguez, Iraidys Silva, José Álvarez, Edgar Landa, José Gregorio (gollo), Julio Serrano, William raposo, David Apitz, Luis Ortiz, Rafael Mundaray, Robert C. Parra, María Eugenia Poggio y todos aquellos que estuvieron presente en todo momento a lo largo de mi carrera.

A mi compañera de tesis Mariela Cortez, por su dedicación hacia este trabajo.

A todos mis tíos maternos y paternos, por estar pendientes de mi, en especial a mi tía María Coromoto por cuidarme desde pequeño y estar siempre al pendiente de mis estudios.

A todos ustedes gracias.

Héctor Almandoz.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios y su comitiva...

Gracias a mi familia: Julio Cortez, Mery Barrios, Carmen Elena Barrios y Mariemilia Cortez por haberme soportado todos estos años y tratar que yo aprenda muchas cosas de la vida... LOS AMO!!! (algunas veces, pero bueno que se hace jajajaja!!!)

Gracias a mi madre por haberme regalo primero la vida, segundo los estudios y tercero el carro, madre gracias!!!

Gracias a mi compañero de tesis Héctor Almandóz y que bueno a pesar de todos los encontronazos al fin terminamos...

A Daniel González nuestro asesor GRACIAS por todo.

A mis dos buenas amiguitas Yulis Castañeda y Josefina Márquez.

A todos mis compañeros de la Uni: Lisette Andarcia, Julio Serrano, Rafael Mundaray

Gracias a mi esfuerzo y dedicación....

En fin Gracias a la vida que me ha dado tanto....

Mariela del Valle Cortez Barrios.

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso.

A mis padres, mis hermanos y a todos los familiares que esperaban esto de mi.

A mi esposa y su familia.

A mi hijo Tomas Estalyn y a mi princesa Nazaret.

A mis amigos y compañeros de clases.

Y a todas aquellas personas que de alguna manera se sientan orgullosos de este logro.

Héctor Almandoz Yegres.

DEDICATORIA

A DIOS y su comitiva.

A mí que por fin me emanciparé y podré hacer cosas productivas con mi dinero.

A mi madre porque ya no estará más preocupada y se podrá jubilar, mami ya te falta poco para sentirte realizada, a te recuerdo que deberías sentirte orgullosa de tu hija, no perdiste tu esfuerzo, ni tiempo ni tu dinero.

A mi padre servir además de todo de buen ejemplo.

A mamá por su dedicación incondicional a lo largo de mi vida.

A mi hermanu por estar siempre allí en las buenas y en las malas siempre con los dientes pelaos, sonriendo y de pie...

Mariela del Valle Cortez Barrios.

LISTA DE TABLA

Cuadro N° 1: Importaciones de Venezuela desde Bolivia 1999-2006	72
(Expresado en millones de \$)	72
Cuadro N° 2 Exportaciones de Venezuela hacia Bolivia 1999-2006	74
(Expresado en millones de \$).	74
Cuadro N° 3 Importaciones de Venezuela desde Colombia 1999 – 2006.....	76
(Expresado en millones de \$)	76
Cuadro N° 4 Exportaciones de Colombia desde Venezuela 1999 – 2006.....	78
(Expresado en millones de \$)	78
Cuadro Nro. 5 Importaciones de Venezuela desde Ecuador	80
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)	80
Cuadro Nro. 6 Exportaciones de Venezuela hacia Ecuador	82
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)	82
Cuadro Nro. 7 Importaciones de Venezuela desde Perú	84
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)	84
Cuadro Nro. 8 Exportaciones de Venezuela hacia Perú 1999 – 2006.....	86
(Expresado en millones de \$)	86
Cuadro N° 9 Saldo global del intercambio comercial entre Venezuela y Bolivia	88
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)	88
Cuadro Nro. 10. Saldo Global de la Balanza de Pagos entre Venezuela y Colombia 1999 – 2006 (Expresado en millones de \$).....	91
Cuadro Nro. 11 Saldo Global de la Balanza de pagos entre Venezuela y Ecuador.	93
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)	93
Cuadro N° 12 Saldo global del intercambio comercial entre Venezuela y Perú. - 2006 (Expresado en millones de \$).....	95

LISTA DE FIGURAS

Grafica Nro. 1	73
Importaciones de Venezuela desde Bolivia.....	73
1999 - 2006.....	73
(Expresado en millones de \$)	73
Grafica Nro. 2	75
Exportaciones de Venezuela hacia Bolivia.....	75
1999 – 2006	75
(Expresado en millones de \$)	75
Grafica Nro. 3 Importaciones de Venezuela desde Colombia 1999 – 2006.....	77
(Expresado en millones de \$)	77
Grafica Nro. 4 Exportaciones de Venezuela hacia Colombia 1999 – 2006	79
(Expresado en millones de \$)	79
Gráfica N°: 5 Importaciones de Venezuela desde Ecuador	81
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)	81
Gráfica N°: 6 Exportaciones de Venezuela hacia Ecuador.....	83
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)	83
Gráfica N°: 7 Importaciones de Venezuela desde Perú	85
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)	85
Gráfica N° 9 Saldo global de la balanza de pagos entre Venezuela y Bolivia 1999 – 2006 (Expresado en millones de \$).....	89
Gráfica N°: 8 Exportaciones de Venezuela hacia Perú 1999 – 2006.....	90
(Expresado en millones de \$)	90
Gráfica N°: 10 Saldo global de la balanza de pagos entre Venezuela y Colombia 1999 – 2006 (Expresado en millones de \$).....	92
Gráfica N°: 11 Saldo Global de la Balanza de Pagos entre Venezuela y Ecuador	

1999- 2006 (Expresado en millones de \$)	94
Gráfica N°: 12 Saldo global de la balanza de pagos entre Venezuela y Perú	
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$).....	96

Venezuela en el Marco de la Integración Latinoamericana: Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Un Análisis Comparativo (1999 – 2006)

RESUMEN

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es un proceso integrador formado inicialmente por Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Chile con la suscripción del Acuerdo de Cartagena el 26 de Mayo de 1969. Este proceso nació con la intención de fortalecer las economías de estos países mediante objetivos como el de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, alcanzar un desarrollo integral equilibrado y autónomo, eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios, promover condiciones de competencia leal y contribuir a la lucha contra la pobreza, la exclusión y la inequidad social. Venezuela se adhiere al Pacto Andino en el año 1973, del cual fue miembro hasta el 19 de Abril de 2006, cuando él se hiciera pública la intención del gobierno Nacional de retirarse de la CAN, argumentando lo desleal que resulta para Venezuela mantener un tratado comercial con países que han suscrito, o están por hacerlo, sendos tratados de libre comercio con otras Naciones, principalmente con los Estados Unidos de América. Con base en un análisis comparativo del desempeño comercial de Venezuela en el marco de este convenio subregional, en el presente estudio se demuestra que tal decisión no favoreció en nada a nuestro país, ya que fueron muchos los logros alcanzados durante su estadía en la CAN. Uno de ellos fue el fortalecimiento del intercambio comercial sostenido con los países socios, principalmente con Colombia, que por la proximidad geográfica con la que se cuenta, el flujo de importaciones y exportaciones llevadas a cabo en el periodo de estudio, dan cuenta de un fluido intercambio comercial, con el impacto recíproco que de ello se derivó para ambas naciones. Por ese motivo el resultado de esta investigación, representa una invitación a la reflexión, y sobre todo, a la revisión de la decisión de salirse de este importante mecanismo de integración tomada por el Presidente.

Palabras o Frases Claves: Comunidad Andina de Naciones, Pacto Andino, CAN, intercambio comercial.

INTRODUCCIÓN

En los albores del Siglo XXI se evidencia el avance de la sociedad humana hacia una integración planetaria. El propio desarrollo histórico de la humanidad es un continuo proceso de integración en todas sus manifestaciones; proceso, cierto es, que se ha visto acelerado en nuestra generación a impulsos de la tecnología.

Desde el punto de vista económico, la integración es un proceso. A través de él, dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas se unen para formar un solo mercado (mercado común) de unas dimensiones más idóneas.

Desde el punto de vista histórico, los procesos de integración vienen ocurriendo aproximadamente desde mediados del siglo XIX; para ese momento Gran Bretaña, siendo una potencia, lograba dominar el comercio internacional, mediante la anulación de las trabas comerciales y barreras arancelarias, pero luego el panorama desmejoró debido a la I Guerra Mundial y la Gran Depresión de 1929. Esto duró aproximadamente 5 años, tiempo en el cual Estados Unidos comienza a aplicar una política comercial basada en el bilateralismo mediante la reducción de aranceles por productos a cambio de un trato recíproco, cuestión que lo posesionó en los primeros lugares de la economía mundial.

Luego de la II Guerra Mundial el centro de la economía sigue estando en Estado Unidos, pero ahora se crean una serie de instituciones que ayudarían a la reconstrucción de los países que fueron blanco de los conflictos bélicos; entre ellas se podría citar a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), entre otros.

Luego en Ginebra (1947) es creado por Estados Unidos y un grupo de países occidentales el Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT). El más reciente y sólido de estos tratados de integración económica entre países cuyas economías son estables es el de la Unión Europea, el cual agrupa a países como España, Holanda, Portugal, entre otros. Este incluye la libre circulación de sus ciudadanos, el uso de una moneda común, el subsidio a sus agricultores, por sólo hacer mención de algunos puntos, implicando ello el fortalecimiento de sus economías.

Entre los países latinoamericanos ha surgido con el tiempo la necesidad de fortalecer sus relaciones, motivado a las profundas crisis que enfrentan la gran mayoría de ellos. Estos países, que por sí solos les resulta un tanto difícil sortear los inmensos problemas económicos que padecen, bien sea por la inestabilidad presente en las políticas internas, por la incapacidad de sus gobernantes de elevar el nivel de vida de sus pueblos o la inconsistencia en la aplicación de los proyectos, se han visto en la necesidad de impulsar una gran diversidad de integraciones económicas con el propósito primordial de mejorar el flujo de capital, el flujo de personas y también la abolición de barreras al comercio libre; con la firma de estos tratados cada uno de los integrantes se encuentran en la obligación de cumplir con las cláusulas presentes en éstos, lo cual otorga cierta seriedad, continuidad y cumplimiento de metas trazadas en sus políticas.

Entre los más importantes procesos de acuerdos de integración subregional iniciados en América, se pueden citar: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre otros. Venezuela no es la excepción, pues ha formado parte de muchos de estos acuerdos, siempre en busca de la diversificación de su economía y de la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. Es por ello que formó parte de

la CAN desde una etapa temprana, debido a los beneficios que le traería ingresar a este tratado.

En la actualidad la Comunidad Andina de Naciones (CAN) está conformada por Colombia, Perú, Bolivia, Chile (bajo condición de País Miembro Asociado, abriendo el camino para su reingreso) y Ecuador, entre los que existe un tratado de libre comercio (TLC-CAN). Desde su creación (El 26 de mayo de 1969) se ha erigido en un instrumento de integración subregional que ha fortalecido la capacidad de sus socios para enfrentar pragmáticamente los desafíos de la globalización y de la competencia en el comercio mundial, potenciando a su vez sus relaciones económicas y comerciales.

La intención de este trabajo de investigación es mostrar los aspectos cuantitativos en lo referente a las importaciones y exportaciones que hacen viable la existencia de la CAN, tomando como referencia, las cifras que ha arrojado el intercambio comercial entre sus socios desde su creación. En base a ello, el objetivo planteado, consistió en analizar el desempeño comercial de Venezuela en el marco del convenio de integración latinoamericana Comunidad Andina de Naciones (CAN), a través de un análisis comparativo del lapso 1973-2006.

El trabajo se estructuró en cuatro capítulos: en el primero se formulan los aspectos generales relativos al problema bajo estudio, en particular se detallan las bases teórico-conceptuales, así como los instrumentos metodológicos aplicados en el abordaje del mismo; en el segundo se identifican los aspectos teóricos de los procesos de integración y se describen someramente aquellos que ha conocido la humanidad, principalmente los que han tenido lugar en Latinoamérica; en el tercero se exponen los aspectos teóricos generales que definen y caracterizan a la Comunidad Andina de Naciones (CAN); en el cuarto y último se realiza un análisis cuantitativo de los flujos comerciales llevados a cabo entre Venezuela y los demás países miembros del pacto

de integración subregional conocido como la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Para terminar, se enuncian las conclusiones a las cuales se llegó con la realización de esta investigación; también se sugieren las respectivas recomendaciones dadas por los investigadores; así como la bibliografía consultada en la presente investigación.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Planteamiento del Problema

Se debe partir del concepto de integración económica, la cual se define como la organización de un grupo de países con el fin de mejorar el intercambio comercial en el marco de sus territorios; cuyos objetivos principales son la eliminación de obstáculos al comercio y a la libre circulación de bienes, mercancías y personas; la reducción de los costos de transporte, así como la implementación de políticas comunes en distintos sectores de la economía.

La integración económica produce cambios en la eficiencia global, en la capacidad total de producir bienes y servicios que satisfacen necesidades humanas, y en la forma de distribución de lo producido, considerando siempre que no se pueden comparar los beneficios de unos con los perjuicios de otros.

En la organización de grupos de países para el intercambio comercial en Latinoamérica fue pionera la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), formada en 1960 por todos los países de la zona, con excepción de México y las Guayanas. Fue sustituida en 1980 por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de la que forman parte Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; en su seno han surgido diversas iniciativas entre las que se puede destacar el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Teniendo el interés común, de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andino-suramericana y latinoamericana, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, dan inicio a la Comunidad Andina de Naciones (CAN) con la suscripción del Acuerdo de Cartagena el 26 de Mayo de 1969; Venezuela se vincula al Pacto Andino en el año de 1973, del cual fue miembro hasta el 19 de Abril de 2006, cuando el Primer Mandatario Nacional hiciera pública la intención de nuestro gobierno de retirarse del llamado CAN, argumentando lo desleal que resulta para Venezuela mantener un tratado comercial con países que han suscrito, o están por hacerlo, sendos tratados de libre comercio con otros países, principalmente con los Estados Unidos de América. “Nuestro rumbo no está en el norte sino en el sur”, acotó el Presidente. (El Nacional-C, 23 de mayo de 2006).

El Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, oficializó la salida de Venezuela de la CAN para dedicarse de lleno a la unidad del sur (UNASUR) concretando la entrada del país al Mercado Común del Sur (MERCOSUR):

“Venezuela sale del grupo G-3, antiguo grupo de países, conformados bajo el esquema del más puro neoliberalismo por México, Colombia y Venezuela, para salvaguardar los intereses nacionales y para apuntalar el ingreso de Venezuela a la misión MERCOSUR”, dijo (El Nacional-C, 23 de mayo de 2006).

Esta denuncia surtió efecto 210 días después de comunicada. A partir del 20 de noviembre de 2006, Venezuela no forma parte del TLC-CAN. Cabe destacar que la denuncia realizada por Venezuela no afecta las relaciones comerciales entre Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, que se seguirán rigiendo por lo establecido bajo el acuerdo original del TLC-CAN.

Tal posición ignora el hecho concreto de que con la firma del TLC-CAN se ha nutrido el intercambio comercial entre los países signatarios. En el caso particular de

Venezuela, la CAN representa la posibilidad cierta de colocación de sus productos tradicionales y, principalmente, los no tradicionales, en un mercado que supera los noventa y ocho millones de consumidores. ¿Debe Venezuela retornar entonces a la CAN?

De igual modo, el flujo de inversiones entre los miembros de la CAN ha experimentado un crecimiento vertiginoso a partir de la puesta en marcha del TLC-CAN, dotando a dichas economías de recursos que vienen a fortalecer la inversión doméstica, cuya realidad responde de manera directa a la baja capacidad de ahorro de sus residentes.

La decisión tomada por el Presidente de la República, torna obligante la discusión y el análisis en cuanto al pasado, el presente y el futuro de dichas relaciones, sopesando en cada caso los efectos y consecuencias que para la economía nacional representa la misma. Más aún cuando el país experimentó un fuerte crecimiento económico que para el año 2007 se ubicó en 8,4 por ciento (BCV 2007), cuyo resultado inmediato fue el aumento de la producción, parte de la cual pudiera ser bienes transables de fácil colocación en estos mercados, generando las divisas necesarias para el fomento de la formación bruta de capital interno, conjuntamente con la inversión extranjera, acrecentando el acervo de capital existente y fomentando, a su vez, un nuevo crecimiento de la economía (círculo virtuoso).

Por ello, el punto central alrededor del cual gira el presente trabajo de investigación, es el estudio del papel que Venezuela ha desempeñado en el marco de la integración latinoamericana: Comunidad Andina de Naciones (CAN) a través del análisis comparativo (1999 – 2006), como una forma de sentar las bases para la reconsideración que debe hacer el país en torno a su salida de este importante bloque de integración. En tal sentido, se formuló la siguiente pregunta:

¿Qué desempeño tuvo Venezuela en el marco de la integración latinoamericana: Comunidad Andina de Naciones (CAN) durante el periodo comprendido entre 1999 y 2006?

En función de lo antes planteado, y en aras de conseguir los objetivos buscados con esta investigación, es válido plantear las siguientes interrogantes:

¿Cómo ha sido el intercambio comercial (importaciones-exportaciones) entre Venezuela y los otros países miembros de la Comunidad Andina de Naciones para el período 1999-2006?

¿Cuál ha sido el comportamiento de los saldos arrojados por las balanzas de pagos de Venezuela con respecto a los otros países miembros de la Comunidad Andina de Naciones para el periodo 1999 -2006?

¿Cuál ha sido el comportamiento de las inversiones entre Venezuela y los otros países miembros de la Comunidad Andina de Naciones para el periodo 1999 -2006?

1.1.1 Objetivos de la investigación

1.1.1.1 Objetivo General

Analizar el desempeño comercial de Venezuela en el marco de la integración latinoamericana Comunidad Andina de Naciones (CAN), para el periodo 1999 – 2006.

1.1.1.2 Objetivos específicos.

Describir el comportamiento de los intercambios comerciales (importaciones-

exportaciones) de productos entre Venezuela y los otros países miembros de la Comunidad Andina de Naciones para el periodo 1999 -2006.

Describir comparativamente el comportamiento de los saldos arrojados por las balanzas de pagos entre Venezuela y los otros países miembros de la Comunidad Andina de Naciones para el periodo 1999 -2006.

Determinar el comportamiento de las inversiones entre Venezuela y los otros países miembros de la Comunidad Andina de Naciones para el periodo 1999 -2006.

1.1.2 Justificación de la investigación.

La realización de un estudio que intente identificar y explicar el desempeño que ha tenido Venezuela en el marco de la integración latinoamericana durante el periodo 1999 -2006, resulta útil desde todo punto de vista. En términos generales, suministrará un marco informativo sobre la base para tomar una serie de decisiones económicas considerando la manera en qué se beneficiaba Venezuela durante su integración con los países miembros y de qué modo los países miembros resultan favorecidos, en un entorno donde el intercambio de bienes y servicios se ha erigido en una práctica obligatoria para la mayoría de los países en vías de desarrollo, tratando con ello de lograr la consecución de una serie de objetivos previamente concebidos en esta materia.

En términos específicos, la naturaleza cambiante del quehacer político-económico del país, le imprime al sistema económico venezolano una fuerte dosis de volatilidad, razón por la cual Venezuela debe contar con un amplio mercado que facilite la colocación de estrategias organizacionales, ello en función de las oportunidades derivadas del intercambio comercial con los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones. De igual modo, el resultado de esta investigación

podiera servir como referencia al gobierno a la hora de diseñar las políticas económicas, sociales, turísticas y la gran diversidad de planes en aras del desarrollo de los países asociados a dicha integración.

1.2 Marco metodológico.

1.2.1 Tipo de investigación.

El tipo de investigación en el cual se enmarca el presente trabajo de investigación es el documental. Pues para su realización se emplearán datos e informaciones que fueron previamente obtenidas y procesadas por otros investigadores, quienes los plasmaron en documentos, informes y otras formas de publicaciones (datos secundarios).

1.2.2 Nivel de la investigación.

Para el logro de los objetivos propuestos en esta investigación, se prevé la realización de un tipo de estudio de nivel descriptivo, tomando en cuenta que la preocupación primordial de este trabajo es la descripción de algunas características fundamentales del fenómeno objeto de estudio. Asimismo, se pretende definir una serie de elementos relativos al mismo.

1.2.3 Fuentes de la información.

Las fuentes de información son técnicas y procedimientos que suministren información adecuada o pertinente a un problema determinado; en este caso implican el uso de trabajos e investigaciones realizadas previamente, cuyos resultados han sido plasmados en libros, periódicos y otros, como trabajos de grado, revistas especializadas, enciclopedias, diccionarios, anuarios, Web sites, etc., Los cuales

suministran información básica. Dada la naturaleza documental de esta investigación, la información requerida provendrá de fuentes secundarias.

1.2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La técnica es el procedimiento o forma utilizada por el investigador para obtener datos o información requerida” (Arias, 2004, p.66). En este sentido, se proyecta la utilización de una técnica conocida como el análisis documental, pues la misma es de tipo documental.

De igual manera, citando al mismo autor, el instrumento de recolección de datos es un dispositivo o formato (en papel o digital) utilizado para obtener, registrar o almacenar la información. Por ello, el instrumento a utilizarse en esta investigación es la ficha, la cual permitirá el mejor manejo de los datos. Ésta brindará una rápida consulta de los mismos, lo cual ha de facilitar su posterior utilización.

1.2.5 Tratamiento de la información.

Considerando que la información a recabarse, proporcionará las bases teóricas para el desarrollo de la presente investigación, se utilizará el análisis comparativo como herramienta de valor en el manejo de dichos datos.

Ello permitirá la segregación de aquellos elementos y factores que la integran como un todo, facultando la elaboración de juicios sólidos de valor que ayuden en la consecución de los objetivos señalados en la misma.

CAPÍTULO II

LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN LATINOAMERICA

Antes de entrar a desarrollar los aspectos teóricos y técnicos que definen los procesos de integración que han tenido lugar en Latinoamérica, se hace necesario pasearse por los aspectos teóricos propios de todo proceso integratorio.

2.1 Aspectos generales de los procesos de integración

Un proceso integratorio representa la unión de dos o más elementos, en este caso se hace mención a los procesos de integración económica, basándonos principalmente en su definición, orígenes, etapas, algunos procesos de integración económicos conocidos por la humanidad y sus características.

2.1.1 Definición de integración económica

La integración económica es un proceso por medio del cual un grupo de naciones con cercanía geográfica, afinidades históricas, grados de desarrollo o perfiles productivos más o menos parecidos deciden constituir un bloque para eliminar las restricciones al comercio o al desplazamiento de factores productivos, definiendo una política comercial común de cara al mundo, y dando origen a instituciones que vayan administrando este proceso, expandiéndolo con el pasar del tiempo a otros campos como lo cultural, científico, social y tecnológico.

2.1.2 Etapas de los procesos de integración

- **Área de aranceles preferenciales:** está caracterizado por la reducción de

aranceles entre países miembros de un bloque económico, en los productos elaborados por estos.

- **Área de libre comercio:** esta forma de integración sólo es viable para aquellos productos elaborados en la región y que contengan poco o ningún elemento importado de algún país no perteneciente al bloque económico.
- **Mercado común:** la libre circulación de bienes, servicios y factores se debe a la implementación de un arancel exterior común; esto implica la circulación de trabajadores en igualdad de condiciones, contratación de mano de obra procedente de los países miembros, el reconocimiento de las titulaciones profesionales y armonización de criterios educativos; para ello los países deben ajustar sus políticas nacionales para responder eficazmente a la circulación del trabajo y del capital.
- **Mercado único:** supone perfeccionar el mercado común, eliminando las fronteras físicas (aduanas), las fronteras técnicas (para las cuales hay que armonizar normas sobre calidad, abrir los mercados públicos, etc.) y las fronteras fiscales.
- **Unión aduanera:** esta forma establece la creación de un arancel externo común para negociaciones con terceros, además de descartar cualquier obstáculo existente en cuanto a circulación de bienes se refiere.
- **Unión económica:** consiste en la adopción de un sistema económico único, el cual permite la coordinación de las políticas fiscales y monetarias.
- **Unión económica plena:** representa la formación de un país único toda vez que exista una economía y política común.

2.1.3 Características de los procesos de integración

Son muchos los procesos de integración que existen, y cada uno de ellos adopta cualidades propias, pero, aun así existen características que identifican a todos o a la mayoría de estos procesos de integración en general, alguna de ellas son:

- Sus países miembros son estados soberanos y se integran voluntaria y deliberadamente.
- Todo proceso integracionista se inclina en avanzar gradualmente y acentuar la progresividad y la tendencia de sus objetivos.
- Los procesos de integración se inician con acercamientos económicos, aunque paulatinamente van incorporándose nuevos temas de carácter social, político y/o cultural.
- Son de carácter autónomo, por cuanto a que se rigen por sus propias leyes, protocolos, convenios y leyes especiales.

2.1.4 Origen de los procesos de integración

Los procesos de integración se vienen dando desde hace siglos, pero es a raíz de todos los problemas económicos ocurridos en los cincuenta primeros años del siglo XIX cuando empiezan a efectuarse de manera concreta y formal estos mecanismos. Siendo Estados Unidos y Gran Bretaña los pioneros por ser participes de enfrentamientos bélicos.

A mediados del siglo XIX, se constituye la Gran Bretaña como eje dominante del comercio internacional. Al finalizar la guerra la gran potencia deja de ser el centro de la política internacional, lo cual impactó contundentemente en las relaciones

comerciales, acentuándose automáticamente la decadencia de su sistema económico. Estas consecuencias generaron la actitud del gobierno de elevar los aranceles aduaneros y la fijación de limitaciones a la importación.

Estados Unidos en 1930 promulga la Ley Smooth Hawley aumentando los aranceles de 900 artículos. Gran Bretaña, a su vez, abandona el patrón oro en 1931 y en 1932 aprueba la ley de derechos de importación, con lo que acaba con un siglo de libre comercio. En base a ello, a partir de 1934 Estados Unidos, una vez ratificada la ley de acuerdos comerciales, comienza a implantar una política comercial dirigida a la negociación de acuerdos bilaterales con algunos países.

Las políticas implantadas por los Estados Unidos representan diversas formas de integración, por cuanto el bilateralismo, al sustituir al libre comercio, permitió la fijación de topes para las importaciones de los diferentes mercados.

En 1947, se creó el acuerdo general sobre tarifas aduaneras y comercio, con el único propósito de eximir el comercio de bienes y servicios de las restricciones aduaneras, además de reducir los aranceles. En 1950 se inicia la integración del viejo continente con la Unión Europea, uno de los tantos procesos que existen y que nació a consecuencia de las crisis que se vivieron en años anteriores por la necesidad de fortalecer y en algunos casos recuperar la economía.

2.1.5 Procesos de integración conocidos por la humanidad

Son muchos los países que han buscado la manera de fortalecer su economía y procurar un mejor futuro social, cultural y político, para ello muchos optaron por las integraciones económicas, en vista de que este modelo implica un compromiso político fuerte y sostenido, la construcción de un sistema jurídico e institucional supranacional y las políticas y acciones comunes de quienes participan para

consolidar su sistema económico. Algunos de los procesos de integración conocidos por la humanidad son:

- La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc).
- La Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).
- El Mercado Común de Centroamérica. (Mcca).
- El Grupo Andino (Gran).
- Mercado Común del Sur (Mercosur).
- La comunidad Andina de Naciones (Can).
- La Comunidad del Caribe (Caricom).
- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Grupo de los Tres (G3).
- Unión Europea (Ue).

La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba).

2.2 Aspectos generales de los procesos de integración en Latinoamérica

Una vez explicado los aspectos generales de los procesos de integración, es en este capítulo donde se hace énfasis específicamente en tales procesos, pero en Latinoamérica.

2.2.1 Orígenes de los procesos de integración Latinoamericanos

En América Latina muchos países han iniciado procesos de integración internacionales, aproximadamente desde hace seis décadas. La diferencia radica en que para ese entonces, estos procesos eran impulsados por la CEPAL, y ahora ocurren

de forma voluntaria. Sin embargo, cabe destacar que la idea originaria de esta institución debió chocar, desde un comienzo, con una realidad compuesta por intereses intrarregionales y extrarregionales que no estaban convencidos de sus virtudes ni de su conveniencia futura. Muchos fueron los intentos por consolidar estas relaciones, pero el único resultado obtenido fue la firma de acuerdos parciales en cuanto a comercio, fomento de la industria y materia arancelaria.

En líneas generales, el concepto de integración económica que predominó en América Latina desde sus inicios emana de la disolución de todas aquellas barreras existentes entre ellos para la creación de un espacio económico común, para de este modo poder suministrar primordialmente el flujo de bienes. Pero estos intentos se vieron diezmados por la heterogeneidad y disparidad entre los países del área, en cuanto a infraestructura física, económica y de comunicaciones integradoras y el auge de las tesis economicistas y liberales de la región; la burocracia, monstruo que aún en la actualidad perjudica a muchas de estas naciones; aunado a ello, se encontraban problemas de tipo político y económico, que muchas veces terminan en revueltas sociales precedidas de una toma de gobierno por parte de militares que sólo querían acceder al poder y no trabajar a favor del bienestar colectivo. Otro punto bien importante que debemos destacar, es que la fórmula de la CEPAL no tomaba en consideración las características específicas de cada estado, porque si bien es cierto que existen muchos países pobres, también existían países que económicamente se encontraban en mejor posición y que no podían de ninguna manera aplicar las mismas medidas económicas.

Entre los proyectos latinoamericano de integración de mayor importancia, se encuentran: la Asociación Latinoamericana del Libre Comercio (ALALC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Mercado Común Centroamericano (MCCA), el Grupo Andino (GRAN); Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), Comunidad del Caribe (CARICOM), la

Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), entre otros.

2.2.1.1 ALALC

Pionera e importante al momento de su creación, fue creada el 18 de febrero de 1960 mediante la firma del Tratado de Montevideo, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), suscrito por once países. Esta asociación fue concebida originalmente como un requisito del modelo de desarrollo que debían seguir los países de América Latina y el Caribe para contribuir con el desarrollo de las naciones. Según la cual los países firmantes se comprometían a crear una zona de libre comercio que debería estar funcionando en un plazo de 12 años; pero durante este lapso no se cumplieron las metas establecidas, motivo por el plazo fue luego aumentado a 20 años.

Este esquema de integración estuvo estrechamente relacionado al pensamiento de la CEPAL del decenio de 1950, en el que se establecía que el modelo de inserción de las economías latinoamericanas en la economía mundial, dentro del marco de la división internacional del trabajo, producía una constante asimetría en perjuicio de nuestra región.

La concepción centro-periferia de la CEPAL, junto al probado deterioro de los términos del intercambio y a la necesidad de industrializar a los países de América Latina mediante una política de sustitución de importaciones que tendiera a disminuir la asimetría preexistente, fueron los puntos más significativos a favor del proceso de integración de la región. Ello debido a que en ese momento se interpretó que los límites del espacio económico y del modelo de desarrollo existente se podrían superar mediante la integración económica, concretamente con la estructuración de un mercado latinoamericano, al que se accedería de manera gradual.

La ALALC contaba con un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, Conferencia de Evaluación y Convergencia, Comité de Representantes y la Secretaría General. Aunque trató de abarcar todos los sectores de la economía fracasó debido a que basaba su política en la intervención y planificación estatal tanto a nivel nacional como intrarregional y no en la libertad comercial; contó con la participación de todos los países de la zona, exceptuando México y las Guayanas. Tenía como propósito principal implantar un modelo de desarrollo a seguir por los países de América Latina y el Caribe basado en la sustitución de las importaciones y la industrialización de dichos países. Esto se debía lograr mediante la integración que ocurriría de manera gradual. Los objetivos planteados fueron: liberar lo esencial del comercio recíproco, expandir y diversificar el comercio mutuo y promover la progresiva complementación de las economías de la zona, coordinar las políticas de desarrollo agrícola e intercambio de productos agropecuarios y procurar la expansión del comercio de productos agropecuarios de la zona, procurar la expansión del comercio de dichos productos y, por último, establecer en forma gradual y progresiva un mercado común latinoamericano. Para el logro de tales metas se diseñaron los siguientes instrumentos: el programa de liberalización comercial, los acuerdos de complementación industrial y las medidas a favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

2.2.1.2 MCCA

El 13 de diciembre de 1960 nace el Mercado Común Centroamericano (MCCA), con el apoyo una vez más de la CEPAL. Conformado en primera instancia por El Salvador, Guatemala y Nicaragua sumándose en años siguientes Honduras, Costa Rica y Panamá. Los fines buscados son similares a los señalados en el acápite anterior.

2.2.1.3 GRAN

Así como hubo una unión estratégica para países del Centro de nuestro continente también existió para los del Sur, mediante el Grupo Andino (GRAN), Creado en el año de 1969 como resultado del Grupo de Cartagena; el cual estaba integrado por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

2.2.1.4 CARIFTA Y CARICOM

También para los países del Caribe hubo una opción en el año de 1968, llamada Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), conformada por Antigua y Barbuda, Barbados, Granada, Guyana, Monserrat, Nevis, República Dominicana, San Cristóbal, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tobago. Posteriormente contaron con la opción a la cual ellos llamaron Comunidad del Caribe (CARICOM) integrada por los países de habla inglesa, que fue creada en el año de 1973.

2.2.1.5 ALADI

Con la finalidad de reestructurar y continuar los esfuerzos de integración realizados por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), se estableció el grupo de integración más grande en Latinoamérica, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), decisión tomada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de ALALC en sustitución de esta última, fue suscrita bajo el tratado de Montevideo el 12 de Agosto de 1980. Entre los países firmantes se encontraban, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, para luego en el año de 1999 sumarse Cuba al mismo.

Este nuevo tratado abandona el objetivo de establecer una zona de libre comercio, eliminando también los compromisos de alcanzar metas cuantitativas y temporales, y abre paso a la concertación de una variada gama de acciones parciales entre pares o grupos de países para facilitar por esa vía la dinamización del proceso de integración económica en la región, teniendo como objetivo a largo plazo establecer, en forma gradual y progresiva, un mercado común latinoamericano, además de permitir la negociación con países externos a la zona.

Al abandonar la ALADI los compromisos de carácter automático y general de la ALALC para adoptar un sistema más pragmático y flexible, aunque manteniendo en la letra del Tratado el objetivo de largo plazo de constituir un mercado común, trataba de posibilitar una serie de acciones de integración y de cooperación intermedias dentro de una zona de preferencia económica, de lo que van a constituir después una muestra los Protocolos firmados por Argentina y Brasil a partir de 1986.

Debido a problemas de toda índole que se suscitaban para ese entonces en América Latina para impulsar el integracionismo, las estrategias aplicadas no fueron ortodoxas y lineales. Esto no debe confundirse con retrocesos, sino como medios operativos tendientes a lograr cierto nivel de funcionalidad. Al crearse se decidió que debía cumplirse con ciertos criterios, como son el pluralismo político y económico; la concordancia progresiva de acciones parciales para la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamiento a cada país basado en su nivel de desarrollo; y la multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales.

Entre los aspectos que se verían beneficiados con este acuerdo se pueden citar: desgravación arancelaria, promoción del comercio, complementación económica, comercio agropecuario, cooperación financiera, tributaria, aduanera, sanitaria, preservación del medio ambiente, cooperación científica y tecnológica, promoción

del turismo, normas técnicas. Los objetivos planteados estaban basados principalmente en: promover y regular el comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de las acciones de cooperación económica de la región que contribuyan a la ampliación de los mercados, promover el máximo aprovechamiento de los factores de la producción y el desarrollo de los países, multilaterizar sucesivamente las acciones parciales mediante medidas de convergencia para que todos los países miembros reciban los beneficios y establecer en forma gradual y progresiva un mercado común latinoamericano.

El bilateralismo de ALADI producto del positivismo, tendiente a crear las condiciones objetivas para superar la consunción de las listas nacionales, impulsó la concertación de una serie de convenios bilaterales intralatinoamericanos en lo científico, financiero, tecnológico, de integración física, entre otros. Se esperaba que esto promoviera, en la práctica, la creación de condiciones objetivas para una mayor integración de nuestra región, por contribuir al incremento del interrelacionamiento horizontal de la periferia latinoamericana. El proceso integracionista de la ALADI se podría considerar como gradualista, ya que está basado en el perfeccionamiento por aproximaciones sucesivas, creando así las condiciones necesarias para poder lograr la conformación de un mercado latinoamericano común

2.2.1.6 CAN

El 26 de mayo de 1969 se suscribió el Acuerdo de Cartagena, en el cual se pautó el desarrollo de la Comunidad Andina. Para ese momento los países que la integraban eran Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, sumándose a éstos, para el año 1973, Venezuela. Este grupo se formó con la intención de alcanzar un desarrollo más acelerado, equilibrado y autóctono mediante la integración de los países andinos, suramericanos y latinoamericanos, basándose en la profundización de una integración completa que impulsara de manera efectiva el desarrollo sostenible y equitativo de

sus países miembros.

Para el año de 1976 Chile atraviesa por la dictadura de Augusto Pinochet, quien hacía su formal su retiro del Pacto Andino, debido a supuestas diferencias en cuanto a lo económico. Tres años más tarde se crean el Tribunal Andino de justicia, el Parlamento Andino y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores dándole más formalidad al acuerdo de integración. Luego de doce años es aprobada por los mandatarios de turno una política de cielos abiertos, intensificando de este modo la integración subregional. Al siguiente año, Perú suspende de forma temporal su membrecía bajo el programa de liberación. Pero es a partir del año de 1993, cuando se comienzan a ver los cambios favorables que provienen de la integración, ya que ese mismo año es aprobada la zona de libre Comercio entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela; seguidamente es aprobado el arancel externo común al siguiente año. Perú fue favorecido en 1997 con su incorporación, la cual se debía hacer de forma gradual a la zona andina de libre comercio; Venezuela en el 2006 decide su salida de la comunidad, porque asumió como contraproducente que Perú y Colombia firmaran el TLC con Estados Unidos; y por último, luego de treinta años, Chile reingresa como país miembro asociado.

Los cinco países miembros cuentan con una superficie aproximada de 4.710.000 kilómetros cuadrados, que van desde las costas del Caribe hasta las del Pacífico, en una región articulada por la cordillera de los Andes, rica en recursos energéticos, minerales, ictiológicos, agrícolas y forestales.

2.2.1.7 MERCOSUR

El Mercado Común del Cono Sur nació a consecuencia del Tratado de La Asunción el 26 marzo de 1991, siendo integrado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Cabe destacar que es un tratado político y uno de los más importantes de la

región, cuyo propósito es mantener el libre flujo de capitales, bienes, servicios y personas, integración cultural y política. Estos países se vieron impulsados para la creación de este tratado por similitudes, por ejemplo: en cuanto a su compromiso con las instituciones democráticas, la protección del medio ambiente, la preservación de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, la mejor distribución de las riquezas, la seguridad jurídica, el desarrollo social y económico, entre otros.

En el año 1994 fue aprobado el Protocolo de Ouro Preto mediante el cual se estableció la estructura institucional del MERCOSUR, momento en el cual adquirió la personalidad jurídica internacional, iniciándose de este modo la consolidación y profundización del acuerdo integracionista, mediante la adopción de instrumentos fundamentales de política comercial común que rigen la zona de libre comercio y la unión aduanera que aun siguen vigentes. Estos constituyeron pasos intermedios para lograr un mercado único que genere un mayor crecimiento en sus economías, aprovechando el efecto multiplicador de la especialización, las economías de escala y el mayor poder negociador del bloque.

Para el logro de sus metas se acordó la promoción de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, mediante la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier medida equivalente, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con respecto a otros estados y la coordinación de posiciones en foros económicos, comerciales, regionales e internacionales. Este proceso además del incremento comercial intrarregional puso énfasis en el acrecentamiento de las inversiones derivadas de la proliferación de los consumidores.

El MERCOSUR en la actualidad es uno de los procesos de integración más importantes debido al intercambio de bienes y servicios que de él se derivan, ya que

está integrado por países de cierto grado de estabilidad económica y con comercios donde las transacciones son abundantes debido a la diversidad de sus economías, número de habitantes, etc.

El MERCOSUR fue concebido bajo la adaptabilidad de sus instrumentos con flexibilidad a los cuatro países. Está constituido de la siguiente manera: el Consejo del Mercado Común (CMC), órgano supremo del MERCOSUR, creado en 1991, Grupo Mercado Común (GMC), órgano ejecutivo, creado en 1991, el Parlamento del MERCOSUR, constituido en 2005, comenzó a sesionar en mayo de 2007 reemplazando a la Comisión Parlamentaria Conjunta, la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur (CRPM) y su Presidente, creada en 2003. El Presidente de la CRPM representa al MERCOSUR frente a terceros; la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), órgano encargado de la gestión aduanera y arancelaria, creado en 1994; el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPRM), con sede en Asunción, creado en 2002 e instalado en 2004.

Además, en su estructura también cuenta con instancias políticas, aunque no tan importantes como las anteriores, entre las que se encuentran: el Foro Consultivo Económico-Social (FCES), organismo de participación de las organizaciones de la sociedad civil, creado en 1994, el Tribunal Administrativo Laboral del MERCOSUR, para conflictos con el staff, creado en 2003; la Secretaría Administrativa del MERCOSUR (SAM) con sede en Montevideo, creada en 1994; la Comisión Sociolaboral (CSL) de composición tripartita (gobiernos, empleadores y sindicatos), creada en 1997 e instalada en 1998; el Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANE), creado en 2004; el Fondo Para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), creado en 2004; el Instituto Social del MERCOSUR, creado en 2006; el Foro de la Mujer, en el ámbito del FCES, el Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR). Las instancias auxiliares no decisorias: el Observatorio del Mercado de Trabajo (OMT), dependiente del SGT10, el

Observatorio de la Democracia, creado en 2006, y todos aquellos municipios de los países miembros. Su estructura jurídica está basada en tratados, protocolos, declaraciones del derecho internacional, derecho comunitario y los acuerdos de concertación social.

A más de cincuenta años de iniciarse en Latinoamérica los esfuerzos por integrar a nuestras naciones, pudimos comprobar que después de varios intentos fallidos, éstos resultan beneficiosos, ya que en sus áreas de preferencias económicas permite a los países que la conforman acoger posibilidades de cooperación e integración en lo referente al financiamiento externo, obras de infraestructura física, formación e intercambio de recursos humanos y tecnológicos, empresas conjuntas, entre otros.

2.3 Características de los procesos de integración en Latinoamérica

- Los sujetos son los Estados soberanos. Tenemos aquí dos conceptos muy importantes por lo cual es preciso definirlos para poder entender el papel fundamental de una nación y su toma de decisiones. El *Estado* es un concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida sobre un territorio determinado. El concepto de Estado difiere según los autores, pero algunos de ellos definen el Estado como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado. Max Weber, en 1919, define el Estado como una organización que reclama para sí -con éxito- el "monopolio de la violencia legítima"; por ello, dentro del Estado se incluyen instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo pues el Estado

las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras como las relaciones exteriores. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Estado>) Soberano (*del latín *superanus**) puede referirse a: Un ente que ejerce o posee la autoridad suprema e independiente. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Soberano>).

- Los convenios integracionales son firmados por cada uno de sus miembros en el momento en el que ellos lo encuentren necesario y se unirán del mismo modo. Estas decisiones deben ser tomadas por ellos de forma voluntaria e independiente, sin tomar en cuenta presiones tanto internas como externas, ya que lo que se busca obtener con esto es precisamente el bienestar común y son ellos ciertamente quienes conocen de las limitaciones y posibilidades de cada uno, ya que como reguladores y participantes que son de todas las funciones del Estado conocen a cabalidad su situación en determinado momento.
- Todos y cada uno de los Estados que emprenden un proceso integrador en forma voluntaria y deliberada, tienen la potestad de decidir si pertenecer o no a determinados grupos de integración tomando en cuenta sus necesidades e intereses, buscando el desarrollo social y económico en forma conjunta, mediante el desarrollo de sus potencialidades económicas y el aumento del nivel de vida de sus habitantes. Debido a la diversidad y características de las riquezas naturales de los países latinoamericanos, se pensó que podían alcanzar el desarrollo tan esperado por sí solos, pero la explotación de sus recursos no fue suficiente, ya que el intercambio comercial era muy pobre, ni tampoco contaban con una infraestructura organizativa ni física, además de no poseer la tecnología adecuada. Es por ello que la integración se hizo necesaria; una de las ideas de formar grupos económicos es precisamente la complementación de las economías en sus distintas formas. Muchos de nuestros países han enfrentado a lo largo de su historia situaciones lamentables de pobreza extrema por la mala praxis de sus dirigentes lo cual probablemente los ha llevado a buscar una salida que les sea beneficiosa, y la más adecuada hasta ahora es la

unión de éstos en pro de un beneficio común, pero los procesos integracionistas se dan sólo bajo el consentimiento de cada uno de los miembros, quienes evalúan de forma minuciosa qué tan conveniente le resulta determinada unión tomando en cuenta, por ejemplo, la proximidad de los países o qué tan fuerte pudiera(n) ser su(s) economías para así emprender un nuevo camino hacia el renacimiento de sus economías.

- Los fines de todo proceso de integración no sólo se basan en lo económico; a medida que se avanza gradualmente se van desarrollando nuevos temas de las áreas sociales, investigación científica, aprovechamiento tecnológico, confrontación de ideas, identidad de los pueblos y comunidades de la región, educativa, cultural, jurídica, y hasta políticas de los países miembros. Los países latinoamericanos tienen raíces muy similares y aunque en varios países de este subcontinente se hablen diferentes lenguas que fueron traídas acá por extranjeros que en algún momento por equivocación llegaron a estas tierras y que desde entonces subsisten al igual que muchas costumbres que perduran incluso hasta nuestros días, la esencia de los latinoamericanos es en el fondo la misma. Otro factor importante es que nuestros países no poseen un historial de enfrentamientos bélicos, lo que aumenta el contacto entre ellos; esta similitud se transforma indudablemente en beneficios económicos.
- Los procesos deben realizarse de manera gradual, ya que cada país tiene condiciones únicas y capacidad de respuesta que va a variar acorde tanto a sus necesidades como a sus recursos y potencialidades inmediatas y futuras. Aunado a ello, muchos de los puntos que se encuentran en estos tratados y que eventualmente se llevarán a cabo, necesitan de un profundo cambio. Pudiera ser a nivel institucional, lo cual se debe realizar de un modo muy puntual porque quizás incidiría en las políticas internas de los países que, claro está, deben a su vez someterse a leyes supranacionales en muchos de los casos; o simplemente en la información a sus ciudadanos y luego en su aceptación, lo que se

convierte en la parte más difícil, porque muchas veces gran parte de ellos se rehúsa. La complejidad de los casos debe ser también tomada muy en cuenta para las decisiones. Estas deben ser estudiadas con detenimiento, porque se debe saber que no es una decisión que beneficiará a unas pocas personas, sino es el futuro de millones, muchos de los cuales viven en condiciones inhumanas y se encuentran carentes de políticas que los beneficien de forma directa y en gran medida.

- Las etapas deben ser cada vez más profundas; a medida que se van consolidando los procesos de integración, los avances en la materia deben ser mayores al transcurrir del tiempo, porque se supone que la integración ayuda a la consolidación de sus relaciones y que cada vez éstas van en aumento gracias a la apertura de los mercados, atracción de inversiones, modernización del aparato productivo, conformación de nuevas relaciones comerciales y económicas. Si estos factores expuestos anteriormente se cumplen, es prolífica esa relación y por lógica lo es también la creación de nuevos acuerdos. Ya pasado cierto nivel en estas relaciones, los países adquieren cierta capacidad que es directamente proporcional al nivel de los compromisos adquiridos, es decir si en la etapa inicial un país “X” exporta 200 toneladas de un producto “Y” por un periodo determinado y luego la demanda aumenta, bien sea por la adhesión de otro país o simplemente porque se hace necesaria para cualquiera de los países con los cuales se negocia, el país productor debe cubrir esa demanda que obviamente lo va a favorecer a él tanto en el plano económico como en sus relaciones interestatales; de allí la necesidad de la progresividad y la convergencia del proceso.
- Los intereses del bloque económico van dirigidos al bienestar de todos los miembros y no se pretende discriminar o desmejorar a ninguno de ellos, por grande que pueda ser un país tanto en su territorio, cantidad de habitantes, cantidad de recursos tanto humanos como materiales, etc.; a la hora de aceptar

negociar con ciertos países, no se debe tratar de ir en detrimento del más débil o simplemente de otro con condiciones similares, ya que esto funciona de modo tal que debe existir la cooperación entre ellos. Justamente, la integración es para cubrir ciertas necesidades mutuas dentro de los puntos que previamente han sido acordados y que, por ejemplo, por lo cercano de los territorios les resulta a los miembros más beneficioso comercializar un determinado producto a cierto precio, pudiendo dado sea el caso, utilizar el sobrante del dinero en alguna otra actividad de inversión que sea necesaria.

- Todo proceso de integración es considerado como un mecanismo de avance en el esfuerzo tendiente al desarrollo en forma progresiva de América Latina. La historia nos ha demostrado que estos países no han sido capaces de solucionar sus problemas internos, bien sea por la inconsistencia en la aplicación de sus políticas, o por la discontinuidad a la que son sometidas cada vez que un país cambia de gobierno, y esto aplica desde los más pequeños hasta los más grandes del subcontinente. Cabe destacar, la inestabilidad política, las deudas tanto internas como externas que muchas veces se han convertido simplemente en impagables, lo cual no conduce a otra vía, salvo a la de los estallidos sociales que no vienen solos, sino seguidos de una época de desconcierto, devaluación de la moneda, disminución del nivel de vida de sus habitantes. Esto lo podemos traducir como un caos total. Entonces, mediante la integración se pretende crear una estabilidad que se viene dando de forma progresiva con el cumplimiento de ciertos acuerdos que económicamente favorecen a los miembros y que por su carácter de supranacionalidad, independientemente del presidente o tendencia política que impere en determinado momento, país y situación, se deben cumplir, lo cual asegura el cumplimiento, continuidad y finalización de proyectos. Además, es considerado un mecanismo de evolución en la medida en que los proyectos se desarrollan en una sola dirección y con un solo fin, que es el de aumentar el nivel de vida de todos y cada uno de los

habitantes de estas naciones. Consideramos un progreso la libre circulación de personas a través de las fronteras, la creación de vías de comunicación interestatales ya que esto nos permite la libre circulación de bienes y servicios, abaratando los costos, además de posibilitar nuestra integración como pueblos hermanos que somos.

2.4 Objetivos de los procesos de integración en Latinoamérica

- Alcanzar un desarrollo integral equilibrado y autónomo. Para poder lograr el desarrollo y la autodeterminación de los pueblos es necesario lograr un desarrollo total de una nación, porque recordemos que así la veamos como un todo siempre un factor va a depender de otro en gran medida. Alcanzar entonces ese nivel de bienestar dependerá de la forma como se desarrollen todos y cada uno de los factores que hacen posible su funcionamiento, muchas veces se pretendió encaminar la economía de nuestros países, pero esto sólo fue una de las tantas utopías; no se puede pretender desarrollar una economía cuando no somos capaces de transformar la materia prima en productos de consumo intermedios o finales, el nivel educativo de las universidades es muy pobre, los empleados son sub-pagados, la mano de obra es regalada. Entonces una de las prioridades es crear cambios desde adentro de los países que nos permitan alcanzar el bienestar integral, de forma equilibrada en cuanto al restante de países y de modo tal que sea autónomo para así tomar en cuenta las condiciones individuales.
- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios. En toda integración, uno de los renglones que más resulta favorecido es el comercio, la fuente principal de recursos y uno de los motivos principales de estas alianzas. Es por ello que se quiere eliminar todo obstáculo tanto para su circulación como para su fin principal. Muchas veces los bienes

y servicios que van de un país a otro, por el simple hecho de pasar de frontera, duplican y hasta triplican su precio hasta llegar al consumidor final, frenando con esto todo intento por avanzar en los acuerdos, bien sea por ausencia o mal estado de las vías, lo caro del combustible o simplemente el alto precio de los aranceles, impuestos, la inestabilidad social, entre otros. Entonces se pretende, pues, la eliminación de obstáculos para el comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios.

- Promover condiciones de competencia leal. Obviamente, no todos los países poseen la misma capacidad competitiva, bien sea porque la producción de unos es menor, los bienes necesarios para la producción tienen elevados costos, las diferencias estacionarias marcan la pauta, las condiciones del suelo, del clima no permiten una competencia igualitaria. Entonces, en base a ello se deben promover ciertas condiciones que favorezcan a todos por igual. No es lo mismo vender alimentos subsidiados por el Estado que aquellos donde todo el capital proviene de sus productores. Tendremos, pues, que los primeros serán más baratos y por consiguiente su comercialización más rápida, notándose desigualdad, lo que se traduce en una competencia desleal y no es precisamente lo que se quiere.
- Proteger y hacer valer adecuada y efectivamente los derechos de propiedad intelectual, en su búsqueda por la viabilidad del mismo se creó una serie de normativas legales en la cuales podemos encontrar: Régimen Común de propiedad industrial: fue adoptado a través de la decisión 486, su fecha de vigencia es a partir del 1 de diciembre del 2000, abarca la patente de invención, denominación de origen, competencia desleal vinculada a la propiedad intelectual, diseños industriales, marcas, entre otros incorporando además el trato nacional, el trato de la nación más favorecida, el esquema de trazado de circuitos integrados y el control de la piratería. La protección alcanza, en consecuencia, a los artistas intérpretes o ejecutantes (declamador, cantante,

locutor, actor, bailarín, músico, narrador); a los productores de fonogramas (persona natural que fija una representación o ejecución de sonidos exclusivamente sonoros); y a los organismos de radiodifusión (la empresa de radio o televisión que transmite programas al público).

- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de los convenios para su administración conjunta y solución de controversias. La aplicación de proyectos debe realizarse de manera conjunta por los participantes, ya que de esto va a depender el éxito de los mismos. Generalmente, su realización se hace de modo tal que cada país tiene una porción de responsabilidad que debe cumplir lo que va a garantizar su totalidad. Al mismo tiempo se debe tener como política la resolución de las controversias, para así evitar que los proyectos no se lleven a cabo. Claro está que es mucha la cantidad de dinero que se debe aportar para su cumplimiento.
- Establecer lineamientos para una posterior cooperación multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios. Lo que se busca a toda costa es obtener los mayores beneficios para los participantes de los procesos de integración. Entonces, en la medida en que se cumplan los proyectos y dependiendo de la efectividad de las políticas aplicadas, se deben impulsar proyectos nuevos, lo que resulta beneficioso pues el dinero invertido en proyectos tales como la creación de vías de comunicación obviamente va a aligerar proyectos agrícolas y de turismo por sólo nombrar algunos. Esto abarata los costos de los proyectos futuros y a medida que se va avanzando el bienestar colectivo se hace notar más.
- Reducir la vulnerabilidad de las exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales, mediante la eliminación total o parcial de algunos impuestos o barreras que debiliten el intercambio comercial. ya que resulta poco beneficioso para las partes: unos porque dejan de percibir la ganancia de las vetas y los otros simplemente porque no reciben los servicios o productos ofertados.

- Fortalecer la industria nacional mediante un sector exportador sólido y competitivo. Para ello es necesario que cada país apoye su industria tanto nacional como la privada para de este modo poder impulsar el proyecto conjunto.
- Coadyuvar a la creación de empleos. Una de la vías para solucionar problemas de índole económico y social es mediante la creación de empleos que mejorarán indudablemente el nivel de vida de los habitantes de esos pueblos, convirtiéndose a su vez en bienestar para el conjunto de países, implicando esto crecimiento de sus economías por medio de la activación del sector productivo.
- Crear un mercado común que ofrezca productos y servicios de calidad y accesibles a todos tomando en cuenta el nivel de vida de sus pobladores, abaratando los costos que implican los mismos, pero con países externos al bloque.
- Acelerar e impulsar el crecimiento de los países y la generación de empleos, esto último viene tomado de la mano del crecimiento de los países. Por tanto, este es uno de los puntos que se deben tomar muy en cuenta, pues la remuneración recibida en cada puesto de trabajo es reinvertida en educación, productos de primera necesidad, recreación, etc. Esto definitivamente impulsa el crecimiento de los países.
- Procurar el mejoramiento persistente en el nivel de vida de sus habitantes. Esto incluye buenos salarios, seguridad social, alto nivel de educación, recreación, estabilidad económica, buenos centros de salud. Es por ello que luchan los gobiernos.
- Contribuir a la lucha contra la pobreza, la exclusión y la inequidad social:
- Potenciar los beneficios sociales de la integración.

- Hacer de la integración un proceso relevante para la población de los países andinos.
- Enriquecer las políticas sociales nacionales mediante el intercambio de experiencias y aprendizaje mutuo.
- Contribuir a la continuidad de las políticas públicas de los países miembros.
- Impulsar la construcción gradual de una política social comunitaria, acentuando la dimensión social de la integración.
- Aprovechar eficazmente los recursos disponibles. Nuestros países latinoamericanos tienen una gran diversidad de recursos que deben saber aprovechar; en la medida que esto suceda, los beneficios serán cada vez mayores.
- Incrementar la variedad de bienes finales a disposición de los consumidores. El problema principal de estos países es precisamente que no poseen los medios necesarios para convertirlos en productos finales aun cuando son grandes productores de materia prima. Es por esta razón que se debe invertir mucho dinero para que esto ocurra y poder ofertar mayor cantidad de productos.

2.5 Ventajas y desventajas de los procesos de integración en Latinoamérica

2.5.1 Ventajas derivadas de los procesos integracionistas en Latinoamérica

Son muchas las ventajas que se derivan para América Latina de los procesos de integración que se han llevado a cabo, entre las cuales se pueden destacar:

- Aumenta el crecimiento económico de los países que integran los bloques a través de mayores intercambios comerciales. Es una de las metas de toda

sociedad y el mismo implica un incremento notable de los ingresos y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad. Existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuales se mide el crecimiento de una sociedad. Se podría tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales o las políticas de fomento al ahorro; todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir tal crecimiento. Y este crecimiento requiere de una medición para establecer cuán lejos o cuán cerca estamos del desarrollo. Citar

- Las negociaciones se hacen en bloques, abaratando así los posibles costos o gastos en que se pueda incurrir para determinadas inversiones. Esto hace posible un mayor acercamiento entre ellos y permite que los países estén más comprometidos en los programas a desarrollarse dándole más solidez a las relaciones ya existentes, permitiendo también la elaboración de productos finales usando la materia prima aportada por determinado país, la maquinaria de otro y la mano de obra de un tercero por sólo tomar algún ejemplo.
- Contribuye a la unión de naciones independientes, pues los vínculos comerciales permiten un acercamiento más efectivo entre ellos, formando así una gran potencia de la que se espera que los resultados beneficien a todos por igual.
- Se promueve la abolición de barreras fronterizas y aduaneras. Esto es lo que va a permitir la consolidación de las relaciones mejorando el flujo comercial existente.
- Los beneficios se pretenden sean equitativos. El principio de la integración radica en el hecho de que las condiciones bajo las cuales se negocian resulten beneficiosos a todos sin importar cuán pequeño, pobre, grande o rico sea un país.

- Defensa de los derechos humanos, mantenimiento de la democracia, búsqueda de bienestar social, entre otros, todo ello basado en los principios de la carta de la OEA. Durante muchos años nuestros países sufrieron crisis económicas muy graves resultado de unas economías desfavorables que siempre finalizaban en revueltas sociales y en represión. Por tanto, en la búsqueda del mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes. Estos países deben mantenerse en lo posible dentro de los parámetros de la estabilidad económica y social.
- Si se produce la integración en un comercio de libre competencia, las empresas podrán reducir sus costos y por lógica el precio de sus productos, favoreciendo al crecimiento de la demanda.
- Favorece no solo el desarrollo económico, sino también cultural, social y político. El bienestar económico lleva a un nivel de vida elevado, ya que los gobiernos en la medida en que sus economías son estables pueden pagar mejores salarios, invertir en salud, vivienda, educación, turismo, deporte, etc.; fortaleciéndose estos sectores.
- La integración económica toma ventaja de la proximidad geográfica y la naturaleza complementaria del desarrollo económico y tecnológico entre países vecinos. Es por ello que se pretende que los países conformen bloques económicos tratando de reducir los costos en las inversiones que se puedan hacer. Aprovechando al máximo los beneficios que resulten de la cercanía de países vecinos, el óptimo aprovechamiento de sus recursos y la complementación entre ellos con respecto a los recursos que poseen unos y que carecen otros, esta sería la forma más adecuada de mantener relaciones del tipo económica.

2.5.2 Desventajas de los procesos de integración en Latinoamérica

También son muchas las desventajas que se derivan para América Latina de los procesos de integración que se han llevado a cabo, entre las cuales se pueden destacar:

- Generalmente existe desacuerdo en determinadas políticas por parte de algunos de los países miembros. Al momento de realizar los convenios es necesario que se discutan las políticas a emplearse para evitar las trabas más adelante y, por consiguiente, una posible ruptura total o parcial de los tratados. Una vez firmados los convenios, estos se regirán por normativas internas y como toda norma debe cumplirse, de lo contrario podrían presentarse problemas legales entre sus participantes.
- No todos los países se ven favorecidos a la hora de la comercialización de bienes o servicios, dado a que algunos de ellos presentan economías más fuertes que otras. El poder adquisitivo de los ciudadanos va a ser un factor determinante en cuanto a la forma como gastan su dinero, en qué productos o servicios lo emplean y con qué frecuencia.
- El hecho de que algunos países se vean afectados económicamente podría repercutir de forma negativa en los demás miembros del bloque de integración. Una recesión económica no permite una buena inversión, así como tampoco la finalización de obras de construcción. Los costos de producción se elevarían a tal punto que los bienes y servicios podrían sufrir un notable aumento que, sin duda alguna, repercutirá en el poder adquisitivo, tanto de los habitantes de ese país como en los asociados, que ya no podrán adquirir estos productos o servicios como lo hacían antes, al mismo costo.

- Los países no pueden tomar deliberadamente medidas políticas que no hayan sido pactadas entre los miembros firmantes, ya que esto alteraría los fines para los cuales fue creada; además, decisiones ajenas a las previamente establecidas podrían afectar de modo negativo el proceso integrador.
- Puede estar firmemente opuesta al desarrollo de ciertas industrias, condicionamiento de algunas importaciones, y a la obligación de salarios mínimos. Esto podría resultar contraproducente, pues entre estos se van a encontrar países menos favorecidos económicamente y colocarles ciertas pautas no es para nada beneficioso; no se puede prohibir a un país que no fabrique un determinado producto cuando su economía depende del mismo u obligarlo a que sus empleados sean mejor pagados cuando no se cuenta con los recursos necesarios para ello u obligarlos a que recurran al endeudamiento. Esto sería el inicio del fin de esa economía. Cabe destacar que las economías latinoamericanas no son las más estables.

2.6 Importancia de los procesos de integración en Latinoamérica

El concepto integracionista no es nuevo, sino que se remonta a siglos anteriores, cuando se aplicaba en especial a aquellos países que tenían cercanía territorial. Pero no es sino a partir de la década de los 50 cuando empieza a tomar verdadera fuerza y los proyectos comunes comienzan su consolidación como tal.

La importancia de la integración radica en el hecho de que en un mundo tan globalizado y polarizado la competencia es cada vez más reñida. Por ello la agrupación en bloque de países con el firme propósito de unir sus recursos económicos, materiales y humanos resulta cada vez más común debido a que por medio de estas integraciones muchos de los países latinoamericanos con economías menos sólidas se ven beneficiados, porque estos tratados eliminan las barreras

arancelarias y, en algunos casos, permiten el libre tránsito de personas entre los países asociados.

Esta unión va a favorecer a todos los habitantes de la región donde se desarrolle la integración, ya que va a permitir el incremento del flujo comercial, la inversión, así como nuevas oportunidades de empleo, lo cual se traduciría en un aumento del nivel de vida. Los países Latinoamericanos presentan muchas deficiencias en cuanto a la consolidación de sus instituciones, economías, políticas públicas, etc., lo que hace que sean inestables desde todo punto de vista. Claro está que algunos poseen mejores condiciones que otros, pero en líneas generales esta es su realidad. Con la firma o el compromiso de tratados o convenios el desarrollo de éstos se torna un poco más eficiente, ya que están regidos por órganos supranacionales y, por tanto, se deben cumplir con los compromisos adquiridos. La inconsistencia de los proyectos es lo que impide el cumplimiento de los mismos; ya que se tiene la materia prima, el recurso humano y por medio de la complementación de las economías se puede lograr que estos mercados económicos lleguen a ser uno de los más competitivos del mundo, llevando esto a un mejor nivel de vida.

2.7 Marco legal de los procesos de integración

En todo proceso de integración se deben fijar los objetivos de los mismos, definir sus mecanismos y establecer además una estructura institucional para luego, en base a ello y con la participación de todos sus miembros, crear las normas, reglas y leyes que formarán parte de su ordenamiento jurídico, el cual será de aplicación directa en todas aquellas decisiones que se tomen, además del carácter vinculante de las decisiones que se lograrán.

La normativa legal está basada en el derecho público porque se basa en las competencias estatales en un órgano u órganos superestatales o supranacionales,

además del derecho financiero, mercantil, etc. En conclusión se podría decir que el marco legal está basado en los convenios, tratados internacionales, legislación superestatal y nacional, jurisprudencia de órganos jurídicos superestatales y nacionales y acuerdos bilaterales y multinacionales, así como la estructura jurídica que reine en los territorios nacionales de los países miembros.

2.8 Inconvenientes de los procesos de integración en Latinoamérica

Un aspecto notable y que indudablemente resulta menos beneficioso para algunos miembros es precisamente que mientras más fuerte sea su economía éste obtendrá más beneficios que aquellos con economías menos sólidas, siendo estos últimos los que tendrán que adaptarse a las limitaciones de sus posibilidades.

Usualmente, los bloques de integración no trabajan de forma homogénea, esto debido a diferencias internas que conducen al dominio del mismo por un grupo de países formado por los más poderosos o simplemente por el más poderoso, también es necesario señalar que los verdaderos beneficiados serán los sectores o empresas más competitivas del espacio integrado convirtiéndose en una verdadera utopía todo aquello del proceso integracional en donde si un grupo de países se congrega todos saldrán ganadores. De allí que para garantizar el éxito a los procesos integradores en América Latina es menester la negociación sobre la base la consideración de los grados de desarrollo relativo de los países signatarios del pacto de integración.

CAPÍTULO III

LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)

3.1 Definición de la Comunidad Andina de Naciones

La Comunidad Andina de Naciones es una organización creada bajo el concepto de integración económica entre países quienes unieron sus fuerzas de forma voluntaria con el propósito de mejorar sus cualidades políticas, sociales, culturales y económicas en función del buen uso de sus recursos, principios, políticas y normas que rigen este proceso de integración latinoamericano, así como alcanzar un desarrollo armónico, más equitativo y libre para sus países miembros.

3.2 Origen de la Comunidad Andina de Naciones

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) se creó mediante el Acuerdo de Cartagena o Acuerdo de Integración Subregional llevado a cabo el 26 de Mayo de 1969, entrando en vigencia el 16 de Octubre del mismo año, para la fecha los países participantes y quienes fundaron este proceso de integración subregional andino, fueron: Colombia, Chile, Perú, Ecuador y Bolivia.

La Comunidad Andina de Naciones está estructurada de la siguiente manera: el Sistema Andino de Integración formado por el Consejo Presidencial Andino, Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Comisión de la Comunidad Andina de Naciones, Secretaria General de la Comunidad Andina de Naciones, Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina; Parlamento Andino, Consejo Consultivo Empresarial, Consejo Consultivo Laboral, Corporación Andina de Fomento, Fondo Latinoamericano de Reservas, Convenio Simón Rodríguez, Organismo Andino de

Salud - Convenio Hipólito Unanue, y Universidad Andina Simón Bolívar, ellos representan un conjunto de órganos e instituciones encaminados hacia la coordinación efectiva entre sí para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección y fortificar las acciones relacionadas con el proceso de integración, rigiéndose por el acuerdo de Cartagena.

3.3 Objetivos de la Comunidad Andina de Naciones

La Comunidad Andina de Naciones formada bajo los principios de paz, igualdad, justicia, solidaridad, democracia y conscientes sus países que el proceso de integración basa sus intereses en preservar su soberanía e independencia, establecieron sus objetivos en el Acuerdo de Cartagena, entre los que se encuentran:

Promover el desarrollo integral y equitativo en función de lograr una distribución equilibrada de los beneficios obtenidos por la integración (CAN), pretendiendo así disminuir las diferencias existentes entre sus países miembros.

Eliminar los obstáculos al comercio y Reducir la vulnerabilidad de las exportaciones e importaciones ante medidas unilaterales y discrecionales, creando mecanismos o políticas de circulación transfronteriza con el propósito de acelerar los procesos comerciales, lo que representa un porcentaje cuantioso en los ingresos para los países exportadores y la necesidad de agilizar la obtención de materias primas e insumos de consumo final para aquellos países importadores; para ello la comunidad establece un arancel común entre sus países miembros y un arancel externo común para las operaciones que estos realicen con países no miembros o en calidad de asociados.

Establecer condiciones de competencia leal que permita la expansión de los mercados de los países de la Comunidad Andina basándose en los principios de

igualdad y soberanía, sin perjuicio de alguno de ellos.

Proteger y hacer valer, adecuada y efectivamente los derechos de propiedad intelectual.

Disminuir la vulnerabilidad que presentan los países ante terceros y mejorar su posición en el contexto económico internacional, fortaleciendo a su vez la solidaridad y reduciendo las disimilitudes de desarrollo entre los miembros de la integración.

Establecer lineamientos para una ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios ampliando los mercados, políticas e intercambio de culturas entre los entes participantes de la cooperación.

Fortalecer la industria mediante un sector exportador sólido y competitivo.

Coadyuvar en la creación de empleos en la región así como la capacitación e incentivación de la mano de obra de sus habitantes, relacionado esto con los objetivos mencionados previamente para los cuales es indispensable la participación ciudadana.

Reducción de los costos de transacción, en este contexto, se debe mencionar que en una economía liberalizada los costos de transacción para realizar negocios entre los miembros de la comunidad tienden a reducir e igualarse a cero, debido a que (en una unión aduanera) los aranceles dejan de aplicarse para sus miembros y existe menor exigencia de trámites administrativos para ingresar bienes, servicios, capital y personas a distintos Estados e invertir, porque los Estados que conforman la comunidad son uno solo y brindan un trato igual y sin discriminación para los miembros de esta comunidad.

Además de plantear sus objetivos, la comunidad andina de naciones estableció una serie de mecanismos y medidas como complemento de estos, indicando lo

siguiente:

- Profundización de la integración con los demás bloques económicos regionales y de relacionamiento con esquemas extra regionales en los ámbitos político, social y económico-comercial;
- La armonización gradual de políticas económicas y sociales y la aproximación de las legislaciones nacionales en las materias pertinentes;
- La programación conjunta, la intensificación del proceso de industrialización subregional y la ejecución de programas industriales y de otras modalidades de integración industrial;
- Un Programa de Liberación del intercambio comercial más avanzado que los compromisos derivados del Tratado de Montevideo 1980;
- Un Arancel Externo Común;
- Programas para acelerar el desarrollo de los sectores agropecuario y agroindustrial;
- La canalización de recursos internos y externos a la Subregión para proveer el financiamiento de las inversiones que sean necesarias en el proceso de integración;
- Programas en el campo de los servicios y la liberación del comercio intrasubregional de servicios;
- La integración física; y
- Tratamientos preferenciales a favor de Bolivia y el Ecuador.

Complementariamente a los mecanismos antes enunciados, se adelantarán, en forma concertada, los siguientes programas y acciones de cooperación económica y

social:

- Programas orientados a impulsar el desarrollo científico y tecnológico;
- Acciones en el campo de la integración fronteriza;
- Programas en el área del turismo.
- Acciones para el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente;
- Programas de desarrollo social; y,
- Acciones en el campo de la comunicación social

3.4 Países que integran la Comunidad Andina de Naciones

3.4.1 República de Bolivia

Es un Estado independiente y soberano ubicado al centro oeste de Sur América. Su capital oficial y sede del Poder Judicial es Sucre y la sede del Poder Ejecutivo y Legislativo es La Paz. El perímetro total de las fronteras alcanza a los 6.834 kilómetros. Limita con Perú, Chile, Argentina, Paraguay y Brasil. El país está dividido en 9 departamentos, 112 provincias, 327 municipios y 1.384 cantones. Los prefectos de cada Departamento son elegidos de manera democrática pero con reglas diferentes a las elecciones nacionales y municipales.

La economía Boliviana se basa principalmente en la minería: estaño, plata, cobre, tungsteno, antimonio, zinc, hierro, oro. Hay también las gemas como la Bolivianita, Ayoreita, Anahita, Amatista y Milenium. La industria del petróleo abastece al mercado nacional y del gas natural es exportado para Brasil y Argentina, la industria agropecuaria ha sufrido un auge en las últimas décadas, principalmente en

las regiones orientales tropicales.

La agricultura solo alcanza para abastecer en cierta forma el abastecimiento interno los productos de mayor producción son el maíz, trigo, papa y otros tubérculos, cebada, quinua, hortalizas,. arroz, soya (octavo productor mundial con 1,7 millones de toneladas) sorgo, caña de azúcar, girasol, tabaco, maíz, yuca, cacao, café, coca. La cría de ganado bovino es reducida, la cría de ganado autóctono es mayor, constituida por camélidos como es el caso de la (alpaca) de la cual se extrae lana para la fabricación textil, por las cualidades de finura y resistencia de su fibra. Y por último pero no menos importante mencionares la cementera que también constituye un ingreso para la economía Boliviana.

Para el año 2006 presentaba los siguientes datos poblacionales: 9.627.000 habitantes; Tasa de Crecimiento Anual del Producto Interno Bruto: 4,5%; Variación acumulada ene-dic. de la inflación: 4,9%, Variación acumulada ene-dic. de la devaluación: -0.64%; tipo de cambio (pesos por dólar): 7,99; exportaciones al mundo en millones de dólares: 4.178; importaciones al mundo en millones de dólares: 2.732; exportaciones intra-comunitarias en millones de dólares: 441; porcentaje de participación en exportaciones al mundo 10,6%, reservas internacionales netas en millones de dólares: 3.071; deuda externa total en millones de dólares: 5.929

El 70% de la población Boliviana se encuentra en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba y cuya densidad es de 8,49. La mayor concentración de habitantes se encuentra en el "eje central" y en el área de los llanos, cabe destacar que su población es joven, según datos obtenidos del censo 2001, el 54% de los habitantes tiene entre 15 y 59 años, el 39% tiene menos de 15 años y de ellos la tercera parte son menores de 5 años. Casi el 60% de la población es menor a 25 años, los adolescentes (10-20 años) representan el 23% y las mujeres en edad fértil (15-49 años) son casi la mitad del total de mujeres en el país.

3.4.2 República de Colombia

Compuesta por 32 Departamentos y un único Distrito Capital (Bogotá), su forma de gobierno es el de República Presidencialista con centralización política y descentralización administrativa, en donde el poder público se encuentra separado en tres ramas, Legislativa, Ejecutiva y Judicial y diversos órganos de control, entre los que se podrían citar: Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría o Ministerio Público, la Contraloría y las Veedurías Ciudadanas. Se encuentra ubicado en la zona noroccidental de América del Sur. Cuenta con una superficie total de 2.070.408 km² siendo el cuarto país en extensión territorial en América del Sur y el tercero en cuanto a número de habitantes, La Cordillera de los Andes atraviesa el país de Norte a Sur. Limita al Este con Venezuela y Brasil, al Sur con Perú y Ecuador y al Noroeste con Panamá; posee costas en el Océano Pacífico y en el Mar Caribe, entre los cuales podemos mencionar el Archipiélago de San Andrés y Providencia. Las regiones más importantes del país, son: Los llanos orientales, la región amazónica, la cordillera y sus grandes valles y la costa atlántica y pacífica. El país está compuesto por seis regiones geográficas naturales: Amazonía, Andina, Caribe, Insular, Orinoquía y Pacífica.

Es un país que basa su economía en dos principales actividades como lo son la agrícola y la minera, carbón, por citar alguna. Con respecto a la primera se podrían citar algunos ejemplos: café, algodón, caña de azúcar, cacao, plátanos, arroz, cereales, papas, habas, etc.

Para el año 2006 presentaba los siguientes datos poblacionales: 46.772.000 habitantes; Tasa de Crecimiento Anual del Producto Interno Bruto: 6,00%; Variación acumulada ene-dic. de la inflación: 4,5%, Variación acumulada ene-dic. de la devaluación: -0.77%; tipo de cambio (pesos por dólar): 2.261; exportaciones al mundo en millones de dólares: 24.615; importaciones al mundo en millones de

dólares: 26.374; exportaciones intra-comunitarias en millones de dólares: 2008; porcentaje de participación en exportaciones al mundo 8,2%, reservas internacionales netas en millones de dólares: 15.453; deuda externa total en millones de dólares: 37.209

En el año 2006 el fragmento de servicios constituyó el 52.5% del PIB, en tanto que 58.5% de 20 millones de personas laboró en este sector. En relación al turismo ingresaron al país cerca de dos millones de personas, el turismo interno se incrementó en un 7.44% con respecto al año anterior. Esto gracias al mejoramiento de la seguridad y desarrollo de programas creados con la finalidad de impulsar el mismo.

3.4.3 República del Ecuador

Es una República democrática ubicada al noroeste de Sur América su capital es Quito, consta de 24 Provincias, distribuidas en cuatro regiones naturales: Amazonía, Sierra, Costa y Región Insular y además tiene una extensión territorial de 256.370 kilómetros cuadrados. El territorio ecuatoriano se divide en regiones, provincias, cantones y parroquias, se reconoce también una organización particular para las metrópolis en Distritos Metropolitanos. Al Norte limita con Colombia, al Sur y Este con Perú y al Oeste con el Océano Pacífico. El presidente de la República es elegido de forma conjunta con el vice-presidente, este último solo ocupará el cargo del primero en caso de ausencia, destitución o renuncia, el mandato dura periodos de cuatro años. El Presidente de la República elige a los ministros de Estado y a los Gobernadores de Las Provincias. La región Andina es donde se concentra la mayor cantidad de habitantes de la región.

Desde hace tres décadas atrás el sector petrolero ha tenido una creciente importancia para los ecuatorianos y su economía. Sus principales productos agrícolas para la exportación son plátanos, cacao y café.

El poder Ejecutivo, Legislativo y el Judicial conforman el estado ecuatoriano conjuntamente con Control Social o Rendición de Cuentas y la Corte Electoral.

En cuanto al sector económico se refiere, el petróleo representa el 40% de las exportaciones; en cuanto al sector agrícola, Ecuador es un importante exportador de bananas de flores, cacao, camarón, caña de azúcar, arroz, algodón, maíz, palmitos y café, grandes extensiones de eucalipto en todo el país, así como manglar. Pinos y cedros son plantados en la región de la Sierra; nogales y romerillo; y madera de balsa, en la cuenca del río Guayas. Las exportaciones de productos elaborados es muy limitada, ya que no cuentan con la tecnología necesaria para dichos procesos. Entre los cuales se encuentran: muebles, enlatados, joyas y licores, además de estos sectores, también se encuentra el textil ello debido al bajo costo de la mano de obra y la producción de materia prima textil.

Para el año 2006 presentaba los siguientes datos poblacionales: 13.408.000 habitantes; Tasa de Crecimiento Anual del Producto Interno Bruto: 4,30%; Variación acumulada ene-dic. de la inflación: 2,90%, exportaciones al mundo en millones de dólares:12187; importaciones al mundo en millones de dólares:12203; exportaciones intra-comunitarias en millones de dólares:1.648; porcentaje de participación en exportaciones al mundo 13,5%; deuda externa total en millones de dólares: 16.900.

3.4.4 República de Perú

Capital Lima, cubre un área de 1.285.220 km², la población urbana equivalente al 76% y la población rural al 24%, lo que lo hace el tercer país más grande de América del Sur. Su forma de gobierno es de República Presidencialista de representación democrática con un sistema multipartidario. Situado en el occidente de Sudamérica. Limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sureste con Bolivia, al sur con Chile, y al oeste con el Océano Pacífico, en él nace el río más

largo y caudaloso del mundo: el Amazonas. Se divide en 25 circunscripciones departamentales (24 Departamentos y la Provincia Constitucional del Callao) y la provincia sede de la capital. Como característica principal de su geografía están las elevaciones de la Cordillera de los Andes y las corrientes del Pacífico, que le configura climas y paisajes tan ampliamente variados como la costa desértica, la puna de los altos Andes o la selva tropical de la cuenca amazónica.

En cuanto a la producción se refiere tenemos que la agricultura ocupa un espacio importante de la población activa, los principales productos son harina de pescado anchoveta, corvina, lenguado, bonito, perico, jurel, etc., espárragos, paprika, alcachofas, algodón, caña de azúcar, papas, cereales, maíz, café, cacao y coca; por otro lado tenemos las exportaciones de minerales, tales como: plata, cobre, vanadio, bismuto, plomo, zinc, hierro, estaño, manganeso; además de petróleo y gas. Además de la explotación de los recursos forestales: cedro, roble y caoba. Finalmente podemos decir que la explotación gasífera, junto con la minería, son los sectores con mayor potencial de inversiones por la calidad y abundancia de recursos.

Para el año 2006 presentaba los siguientes datos poblacionales: 28.349.000 Habitantes; Tasa de Crecimiento Anual del Producto Interno Bruto: 7,20%; Variación acumulada ene-dic. de la inflación: 1,20%, Variación acumulada ene-dic. de la devaluación: -6,38%; tipo de cambio (Nuevos Soles por dólar):3,20; exportaciones al mundo en millones de dólares: 23297; importaciones al mundo en millones de dólares: 16659; exportaciones intra-comunitarias en millones de dólares:996; porcentaje de participación en exportaciones al mundo 4,3%, reservas internacionales netas en millones de dólares:16.473; deuda externa total en millones de dólares: 27.933.

3.5 Marco legal de la Comunidad Andina de Naciones

La Comunidad Andina de Naciones como proceso de integración, basa sus normas, objetivos, mecanismos y demás intereses en acuerdos, modificaciones sobre los acuerdos preestablecidos, convenios entre sus países miembros y protocolos, entre esta diversa normativa podemos citar:

Acuerdo de Integración Subregional Andino o “Acuerdo de Cartagena”, este, representa el primer basamento legal de la comunidad, en el que se establecieron sus primeros objetivos, metas y formas de organización, creado bajo los intereses de los países de Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela, inspirados en los principios de igualdad, justicia, paz, solidaridad y democracia, encaminados a la preservación de la soberanía e independencia del bloque. Este sufrió cambios primeramente el 6 de marzo de 1996, mediante el Protocolo de Trujillo o Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena), en el se establece la sustitución del término Acuerdo de Cartagena por Comunidad Andina de Naciones estipulado en Capítulo II. Otra modificación sufrida sobre el Acuerdo de Integración Subregional Andino o Acuerdo de Cartagena fue hecho a través del Protocolo de Sucre, este se basó en la sustitución de “producto territorial bruto” por “Producto interno bruto” así como la inserción de otros artículos.

Tratado de creación del tribunal de justicia de la comunidad andina, el cual refleja el ordenamiento jurídico del bloque y las obligaciones de su tribunal de justicia.

Las decisiones del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la Comunidad Andina.

Las Resoluciones de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Los Convenios de Complementación Industrial y otros que adopten los países miembros entre si y en el marco del proceso de la integración subregional andina.

3.6 Ventajas y desventajas de la Comunidad Andina de Naciones

3.6.1 Ventajas de la Comunidad Andina de Naciones

Son muchas las ventajas que se derivan de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para los países miembros, entre las cuales se pueden destacar:

Mejoras en la capacidad de negociación dentro del contexto económico internacional, debido a la interacción de la CAN con otros grupos económicos, como el Mercosur, el Grupo de los Tres, la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM), entre otros; promoviendo la formación de un bloque más sólido en América y obteniéndose un beneficio reciproco entre ellos.

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) como bloque de integración permite a sus países miembros y asociados defender con más eficiencia los principios consagrados por la Organización de Estados Americanos (OEA), como por ejemplo: la defensa de los derechos humanos, la búsqueda de bienestar social, etc.

La proximidad geográfica de los países miembros de la CAN permite un rápido y mayor flujo de bienes y servicios sin dejar de lado la seguridad fronteriza, como medida de lucha contra el tráfico de estupefacientes y armas.

Entre las políticas de desarrollo de la CAN se encuentra como ventaja la interacción de sus países miembros y su capacidad de acordar una agenda común a fines de lograr objetivos concretos sobre la cooperación política, social, ambiental, económica, desarrollo productivo y comercial, lo cual contribuye a la disminución de

la pobreza, diferencias sociales y la recuperación de los valores y la armonía de la sociedad con el medio ambiente.

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) cuenta con una geografía poseedora de las cumbres de los Andes, origen de las fuentes de agua que alimentan la cuenca amazónica y las planicies costeras del pacífico sudamericano, así como un idioma común (español), y una diversidad de lenguas que nos enriquecen culturalmente, además de grandes reservas de petróleo, gas y carbón.

La creación de una política exterior común se asume como una ventaja para la CAN, dado que permite actuar dentro del escenario internacional a los países de la Comunidad Andina y la participación con otros países o grupos de integración.

Eliminación de ineficiencias, debido al incremento del tamaño del mercado y al número de competidores, se contempla la eliminación de las protecciones a productores ineficientes, tales como: aranceles, subsidios, entre otros, lo cual permitirá la mejor asignación de los escasos recursos a un menor precio y una mejor calidad de vida a las personas.

Dinamismo en la innovación y en los progresos tecnológicos, el aumento de la competencia en el mercado instará a que las empresas inviertan más capital en investigación para innovar sus productos y lograr mayores avances tecnológicos, lo cual le permitirá tener una mayor competitividad en un entorno dinámico.

3.6.2 Desventajas de la Comunidad Andina de Naciones

También son muchas las desventajas que se derivan de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para los países miembros, entre las cuales se pueden destacar:

La desventaja más notoria de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) es la desemejanza existente entre los países que la integran, estas pueden ser políticas, económicas, sociales y geográficas, así como los desacuerdos de estos en realizar operaciones en conjunto a través de las políticas establecidas dentro de la integración.

El deterioro de las relaciones reciprocas dentro de la comunidad causado por el interés particular de algún país o representante de este, contrario a lo establecido, como ejemplo de ello se puede mencionar el comportamiento mostrado por Venezuela de negociar directamente con Brasil por encima de la CAN, mientras el entonces Presidente de Colombia, Andrés Pastrana, pedía a Estados Unidos la firma de un acuerdo bilateral de libre comercio, otro caso notable es el conflicto colombiano ante Ecuador, lo que dio pie al cierre parcial del principal puente que los une y por el cual transita la mayor parte de la carga internacional.

La inestabilidad de las economías internas de los países, debido a las fluctuaciones que sufren las monedas nacionales, así como la frecuencia con la que sucede, representando esto una pérdida del poder adquisitivo o desvalorización de la moneda (inflación).

En cuanto a los problemas particulares que enfrentan los países del bloque andino sobresalen la insatisfacción frente a las demandas socioeconómicas no cumplidas, la corrupción, el tráfico de drogas, las movilizaciones de la sociedad civil en estas naciones en situaciones límites, con el debilitamiento de la gobernabilidad, siendo Bolivia el país que presenta la excepción en este sentido, pese a sus constantes movilizaciones sociales.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS FLUJOS COMERCIALES LLEVADOS A CABO ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) PARA EL PERIODO 1.999 - 2.006

Para la realización de este capítulo, se hace necesario realizar algunas precisiones teóricas y técnicas que conduzcan la comprensión del mismo. En tal sentido, se presenta la lista de productos que en el marco de la integración andina (CAN) son objeto de intercambio entre los países signatarios, adoptando la forma de importación o exportación, según el país que compre o venda a los restantes países

4.1. Principales Productos de Importación y Exportación de Venezuela desde y hacia los Países de la Comunidad Andina de Naciones para el Periodo 1.999 – 2.006

A continuación se presenta la lista de productos y servicios que son objeto de intercambio en el marco de la integración subregional (CAN) para el periodo 1.999 – 2.006:

4.1.1. Principales Productos de Exportación de Bolivia hacia Venezuela

Entre los productos que Venezuela importa desde Bolivia, se encuentran:

- Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en “pellets”.

- Aceite de soja (soya), en bruto, incluso desgomado.
- Aceite de girasol o de cártamo, en bruto.
- Aceite de soja (soya) y sus fracciones, refinados, pero sin modificar químicamente.
- Frijoles (porotos, habas, fréjoles) de soja (soya), excepto para siembra, incluso quebrantados.
- Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo.
- Hilados sencillos con un contenido de fibra de algodón sin peinar, superior o igual al 85% en peso de título inferior a 714.29 dtex pero superior o igual a 232.56 dtex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).
- Maquinas de sondeos o perforación, excepto autopropulsadas.
- Estaño sin alear.
- Aceite de girasol o de cártamo, y sus fracciones, refinados pero sin modificar químicamente.

Fuente: SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

4.1.2 Principales Productos de Importación de Bolivia desde Venezuela:

Entre los productos que Venezuela exporta hacia Bolivia, se encuentran:

- Gasoils (gasóleo).

- Cables, trenzas y artículos similares de aluminio, con alma de acero, sin aislar, para usos eléctricos.
- Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)
- Demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, del tipo de las utilizadas en las industrias alimentarias o de bebidas.
- Maquinas de afeitar.
- Fueloils (fuel).
- Productos a base de cereales, obtenidos por inflados o tostados (por ejemplo: hojuelas o copos de maíz).
- Pañales, toallas y tampones higiénicos y artículos higiénicos similares de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napas de fibras celulosas.
- Policloruro de vinilo, sin mezclar con otras sustancias, obtenidos por polimerización en suspensión.
- Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear de anchura superior o igual a 600mm, revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo.
- Cables, trenzas y artículos similares de aluminio, sin alma de acero, sin aislar, para usos eléctricos.

Fuente: SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

4.1.3 Principales Productos de Exportación de Colombia hacia Venezuela

Entre los productos que Venezuela importa desde Colombia, se encuentran:

- Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1500 cm³ pero inferior o igual a 3000 cm³.
- Demás bovinos, excepto reproductores de raza pura y para lidia, vivos.
- Carnes de bovino en canales o medios canales, frescas o refrigeradas.
- Bombones, caramelos, confites y pastillas, sin cacao.
- Demás medicamentos, excepto analgésicos, para uso humano, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.
- Combinaciones de refrigerador y congelador-conservador compuertas superiores separadas.
- Refrigeradores domésticos de compresión.
- Semen de bovino.
- Libros, folletos e impresiones similares, excepto los diccionarios con enciclopedia.
- Leche y nata (crema), en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior e igual al 26% en peso, sobre productos secos, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, en embases inmediatos de contenido neto superior a 2.
- Demás conductores eléctricos, de cobre, para una tensión superior a 80 v pero inferior o igual a 1000 v, excepto provistos de piezas de conexión.
- Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de cilindrada superior a 50 cm³, pero inferior o igual a 250 cm³.

- Demás tejidos de punto, de fibras sintéticas o artificiales.
- Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, embases tubulares y demás recipientes para el transporte o embasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio; de capacidad superior a 0.5 Lit. pero inferior o igual 0.33 Lit.
- Demás preparaciones de belleza, de maquillaje y para el cuidado de la piel, incluidas las preparaciones anti solares y bronceadoras, (excepto los medicamentos).
- Sostenes y sus partes incluso de punto.
- Perfumes y aguas de tocador.
- Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de embolo o pistón, de encendido por chispa, de peso total con carga máxima, inferior o igual a 5 t.
- Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm.

Fuente: SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

4.1.4 Principales Productos de Importación de Colombia desde Venezuela:

Entre los productos que Venezuela exporta hacia Colombia, se encuentran:

- Propeno (propileno).
- Gasoils (gasóleo).

- Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1mm.
- Demás vehículos con motor de embolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1000 cm³ pero inferior o igual a 1500 cm³.
- Aluminio sin alear, en bruto.
- Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o iguala 600mm, enrollados, simplemente laminados en frio, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm.
- Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel), de peso total con carga máxima, superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t.
- Aceites bases para lubricantes.
- Dodecilbenceno.
- Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semi diesel), de peso total con carga máxima, inferior o igual a 5 t.
- Alambrón de hierro o acero sin aliar, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm.
- Urea, incluso en disolución acuosa.
- Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo-“break” o “station wagon” y los de carrera).

- Policloruro de vinilo, sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión.
- Cables, trenzas y artículos similares de aluminio, sin alma de acero, sin aislar, para usos eléctricos.
- Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 3000 cm³.
- Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por chispa, de peso total con carga máxima, inferior o igual a 5 T.
- Aleaciones de aluminio, en bruto.
- Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, en caliente.
- Polietileno de densidad superior o igual a 0.94, en formas primarias.

Fuente: SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística

4.1.5 Principales Productos de Exportación de Ecuador hacia Venezuela:

Entre los productos que Venezuela importa desde Ecuador, se encuentran:

- Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por chispa, de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t.
- Aceite de palma, en bruto.

- Demás preparaciones y conservas de pescado, excepto entero o en trozos.
- Cocinas de uso doméstico, de combustibles gaseosos, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero.
- Demás vehículo con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1500 cm³, pero inferior o igual a 3000cm.
- Avisadores eléctricos de protección contra robos o incendios y apartaos similares.
- Preparaciones y conservas de atunes, listados y bonitos, entero o en trozos, excepto el picado.
- Demás placas, láminas, hojas y tiras, excepto productos celulares, de plástico.
- Sacos, bolsas y cucuruchos de polímeros de etilenos.
- Demás medicamentos, excepto analgésicos, para uso humano, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.
- Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en los automóviles de turismo (incluido los familiares tipo “break” o “station wagon” y los de carrera).
- Aparatos de señalización acústica, del tipo de los utilizados en ciclos o automóviles.
- Medicamentos que contengan otros antibióticos (excepto penicilina o sus derivados con la estructura del ácido penicilánico), preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta a por menor para uso humano.
- Aceite de palma y sus fracciones, refinado, pero sin modificar químicamente.

- Demás conductores eléctricos, de cobre, para una tensión superior a 80v pero inferior o igual a 1000v excepto provistos de piezas de conexión.
- Palmitos, preparados o conservado de otra forma, incluso azucarados o edulcorados de otro modo o con alcohol.
- Demás maderas contrachapadas constituidas exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6mm, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de confiteras.
- Pasta de cacao sin desgrasar.
- Aceite de palmiste, en bruto.
- Tejidos de mezclilla (“denim”), con un contenido de algodón superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de gramaje superior a 200 g/m².

Fuente: SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

4.1.6 Principales Productos de Importación de Ecuador desde Venezuela:

Entre los productos que Venezuela exporta hacia Ecuador, se encuentran:

- Demás gases de petróleos e hidrocarburos, licuados.
- Alambrón de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm.
- Aceites bases para lubricantes.
- Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1500 cm³ pero inferior o igual a 3000 cm³.

- Demás vehículos con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 3000cm.
- Productos laminados planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura superior o igual a 600mm, galvanizados, sin ondular, excepto electrolíticamente.
- Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.
- Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear de anchura superior o igual a 600 mm enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 3 mm.
- Coque de petróleo sin calcinar.
- Barras de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado, en caliente.
- Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0.25%, de sección transversal cuadrada o rectangular y de anchura inferior al doble del espesor.
- Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por chispa, de peso total con carga máxima, inferior o igual a 5 t.
- Demás medicamentos, excepto analgésicos, para uso humano, preparados para uso terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.
- Ejes con diferencial, incluso, con otros órganos de transmisión, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05

- Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel), de peso total con carga máxima, inferior o igual a 5 t.
- Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo-“break” o “station wagon”- y los de carrera)
- Demás conductores eléctricos, de cobre, para una tensión superior a 80 v pero inferior a 1.000 v, excepto provistos de piezas de conexión
- Aleaciones de aluminio en bruto.
- Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel) de peso total con carga máxima, superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t.
- Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600mm, sin enrollar, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual a 1 mm.

Fuente: SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística

4.1.7 Principales Productos de Exportación de Perú hacia Venezuela:

Entre los productos que Venezuela importa desde Perú, se encuentran

- “T-shirts” y camisetas, de punto, de algodón.
- Zinc en bruto, sin alear con un contenido de zinc superior o igual al 99.99% en peso.

- Bombonas, botellas, frascos y artículos similares, de capacidad inferior a 18.9 litros (5 gal.).
- Camisas, blusas, blusas, camisetas y polos, de punto de algodón, para mujeres o niñas.
- Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado.
- Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea superior a 6 mm.
- Demás prendas de vestir, de punto, de algodón.
- Plomo refinado en bruto.
- Demás placas, hojas, películas, bandas y láminas de plástico no celular, sin reforzar ni estratificar ni combinar de forma similar con otras materias, sin soporte, de polímeros de propileno.
- Impresos publicitarios, catálogos comerciales y similares.
- Queroseno.
- Barras para alambrón (wire-bars), de cobre refinado.
- Conjuntos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas.
- Suéteres, jersey, “pullovers”, “cardigans”, chalecos y artículos similares, incluso con cuello de cisne, de punto, de algodón.
- Harina, polvo y “pellets” de pescado, impropios para la alimentación humana.
- Tejidos de mezclilla (“denim”), con un contenido de algodón, superior o igual a 85% en peso, de ligamento tafetán, de gramaje superior a 200 g/m²
- Estaño sin alear
- Compuesto de plata, excepto el nitrato de plata.

- Artículos de uso doméstico y sus partes, de acero inoxidable.

Fuente: SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

4.1.8 Principales Productos de Importación de Perú hacia Venezuela:

Entre los productos que Venezuela exporta hacia Perú, se encuentran:

- Aceites crudos de petróleos o de minerales bituminosos.
- Alambión de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm.
- Aceites bases para lubricantes.
- Gasoils (gasóleo).
- Productos laminados planos de los demás aceros aleados, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm.
- Productos laminados planos de hierro o acero sin alear de anchura superior a 600 mm, enrolladas, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm
- Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, estañado, de espesor inferior a 0.5 mm.
- Urea incluso en disolución acuosa.
- Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir de espesor inferior a 3 mm.

- Productos férreos obtenidos por reducción directa de materiales de hierro, en trozos, “pellets” o forma similares.
- Dodecibenceno.
- Carbono (negro de humo y otras formas de carbono N.E.).
- Productos laminados planos de hierro o acero sin alear de anchura superior o igual a 600 m, enrolladas, simplemente laminadas en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0.5 mm pero inferior o igual 1 mm.
- Cables, trenzas y artículos similares de aluminio, sin alma de acero, sin aislar, para usos eléctricos.
- Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido, en peso superior o igual a 0.25%.
- Tolueno.
- Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados al frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0.5 mm pero superior o igual a 0.25 mm.
- Policloruro de vinilo, sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión.
- Licuadoras con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico.
- Poliestireno no expandible, en formas primarias.

Fuente: SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

A manera de resumen, se puede decir que la gama de productos y servicios que Venezuela importó y exportó durante el periodo 1.999 - 2006, desde y hacia los países socios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), van desde productos

terminados, intermedios hasta productos finales.

La primera (importación) viene a alimentar la demanda de insumos y bienes intermedios que requiere la industria nacional para elaborar los bienes y servicios que luego son colocados en el mercado interno como en el externo (exportación). Así mismo, viene a alimentar la demanda doméstica de bienes y servicios finales no producidos en el país, elevando el nivel de satisfacción de la población local.

La segunda (exportación) representa la colocación efectiva de bienes y servicios producidos en el país, en mercados potenciales donde la producción es escasa o deficiente, por lo que el mercado “cautivo” que el sistema de integración subregional (CAN) representa para Venezuela es una oportunidad para los productores locales, con todo el efecto multiplicador que en la economía venezolana ello representa.

En el ámbito de los países importadores, la exportación venezolana hacia los países CAN, también representa la ocasión de satisfacer la demanda interna de bienes y servicios en cantidades óptimas y a bajos precios, dadas las condiciones que este mecanismo de integración ofrece.

4.2 Análisis Comparativo de las Importaciones y Exportaciones Realizadas por Venezuela desde y hacia los Países Miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para el Periodo Comprendido entre 1.999 – 2.006.

A continuación se presenta un análisis estadístico comparativo entre las importaciones y exportaciones realizadas por los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para el periodo comprendido entre 1.999 – 2.006.

Para el logro de ello, se contempla el uso de la siguiente metodología:

4.2.1 Variación Relativa de Exportaciones (VRE):

$$\text{VRE} = (\text{Exportaciones} - \text{Exportaciones}_0 / \text{Exportaciones}_0) * 100; \text{ Donde:}$$

Exportaciones: Exportaciones realizadas en el periodo corriente o año considerado.

Exportaciones₀: Exportaciones realizadas en el periodo base, cuyo valor es 100%.

4.2.2 Variación Relativa de Importaciones (VRI):

$$\text{VRI} = (\text{Importaciones} - \text{Importaciones}_0 / \text{Importaciones}_0) * 100; \text{ Donde:}$$

Importaciones: Importaciones realizadas en el periodo corriente o año considerado.

Importaciones₀: Importaciones realizadas en el periodo base, cuyo valor es 100%.

4.2.3 Cuadros Comparativos de las Importaciones y Exportaciones Realizadas por Venezuela desde y hacia los Países Miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para el Periodo Comprendido entre 1.999 – 2.006

4.2.3.1. Importaciones de Venezuela desde Bolivia:

Cuadro N° 1: Importaciones de Venezuela desde Bolivia 1999-2006
(Expresado en millones de \$)

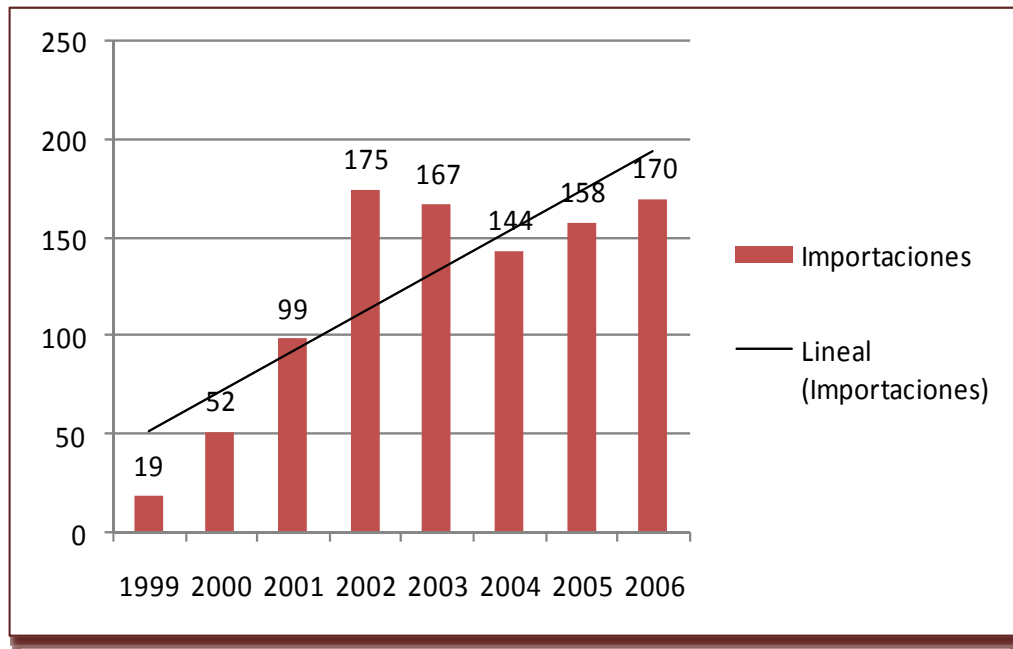
Años	Importaciones	Var. Absoluta	Var. Relativa %
1999	19	-	-
2000	52	33	173.68
2001	99	47	90.38
2002	175	76	76.76
2003	167	-8	-4.57
2004	144	-23	-13.77
2005	158	14	9.72
2006*	170	12	7.59

(*) Información disponible hasta octubre de 2006.

Fuente: SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

Grafica Nro. 1

Importaciones de Venezuela desde Bolivia
1999 - 2006
(Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores

Fuente: cuadro Nro. 1

4.2.3.1.1. Análisis de las Importaciones de Venezuela desde Bolivia:

Tomando como referencia el periodo comprendido entre los años 1.999 – 2006, se pudo observar que las importaciones llevadas a cabo por Venezuela desde Bolivia muestran un comportamiento descendente los primeros años de la serie de tiempo considerada (2.000 – 2.004), en términos relativos (%). Siendo para el año 2.000 cuando experimentó el mayor crecimiento (173,3 %) para luego seguir su tendencia hacia la baja (-13,77 %). (Ver Cuadro N° 1).

Es en el año 2005 cuando las mismas se tornan positivas nuevamente, creciendo a una tasa moderada (9.72 %), para luego decrecer (- 2,13 %) en relación al año anterior.

En síntesis se puede afirmar que la evolución de las importaciones de Venezuela desde Bolivia han experimentado un fuerte descenso en términos porcentuales, no obstante en términos absolutos, los quantums de importaciones muestran una tendencia creciente bastante moderada, que van desde 19 MM de US\$ hasta 170 MM de US\$. (Ver Cuadro N° 1).

4.2.3.2 Exportaciones de Venezuela hacia Bolivia

Cuadro N° 2 Exportaciones de Venezuela hacia Bolivia 1999-2006
(Expresado en millones de \$).

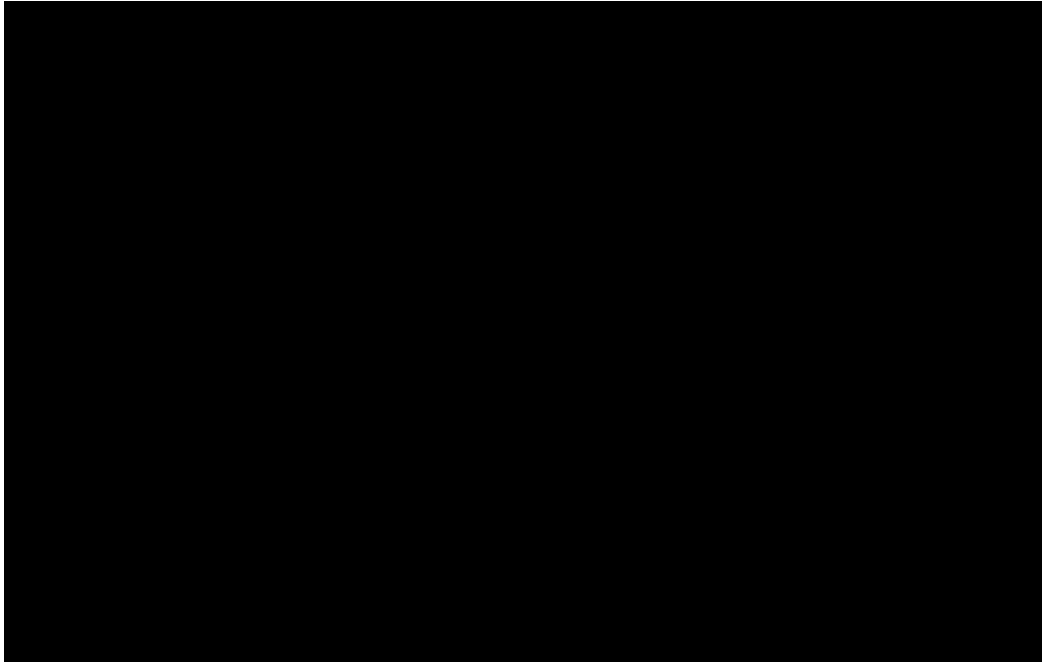
Años	Exportaciones	Var. Absoluta	Var. Relativa %
1999	21	-	-
2000	14	-7	-33.33
2001	19	5	35.71
2002	14	-5	-26.31
2003	8	-6	-42.85
2004	10	2	25
2005	38	28	280
2006 *	42	4	10.52

Fuente: (*) Información disponible hasta octubre de 2006.

SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

Grafica Nro. 2

Exportaciones de Venezuela hacia Bolivia
1999 – 2006
(Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores.

Fuente: Cuadro Nro. 2

4.2.3.2.1 Análisis de las exportaciones de Venezuela hacia Bolivia

Tomando como referencia el periodo comprendido entre los años 1.999 – 2006, se pudo observar que las exportaciones llevadas a cabo por Venezuela hacia Bolivia muestran un comportamiento bastante errático, lo cual se evidencia en los niveles de crecimiento y decrecimiento experimentado por la variable “exportaciones”.

En este sentido se pudo observar a lo largo del periodo estudiado, que en los años 2.000, 2.002 y 2.003; se registraron tasas interanuales relativas negativas, -33,33

%, -26,31 % y -42,85 % respectivamente.

De igual modo, para los años 2.001, 2.004, 2.005 y 2.006, las exportaciones realizadas por Venezuela hacia el país andino experimentaron crecimientos positivos: 35,71 %, 25 %, 280 % y 10,52 % respectivamente. (Ver Cuadro N° 2).

En resumen se puede afirmar que la evolución de las exportaciones de Venezuela hacia Bolivia han experimentado un moderado crecimiento en términos porcentuales, no obstante en términos absolutos, los quantums de exportaciones muestran una tendencia creciente marcadamente moderada, que van desde 21 MM de US\$ hasta 42 MM de US\$. (Ver Cuadro N° 2).

4.2.3.3 Importaciones de Venezuela desde Colombia

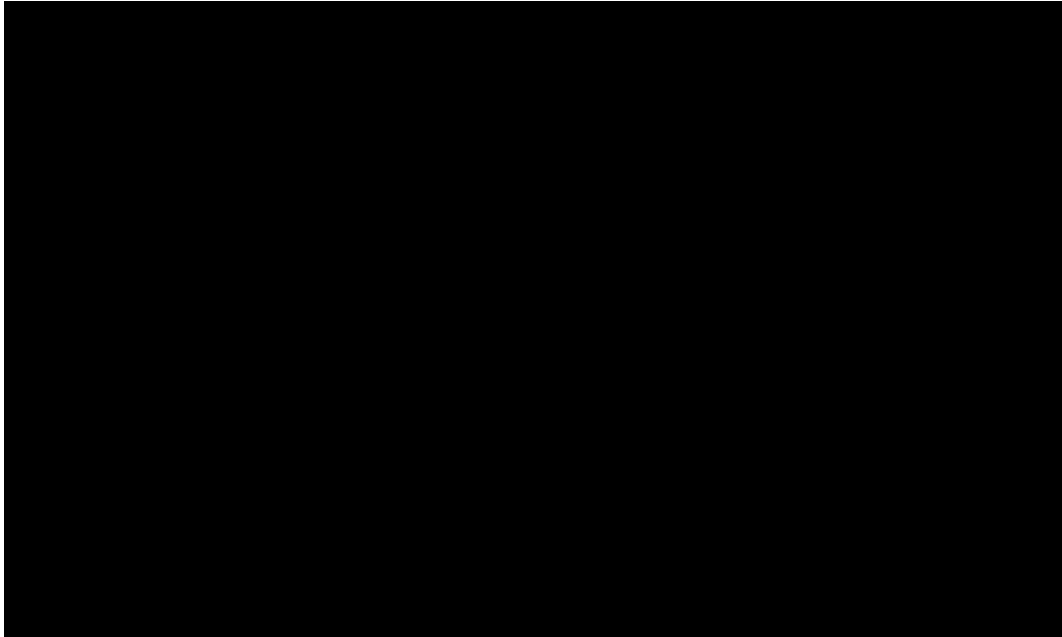
Cuadro N° 3 Importaciones de Venezuela desde Colombia 1999 – 2006
(Expresado en millones de \$)

Años	Importaciones	Var. Absoluta	Var. Relativa %
1999	913	-	-
2000	1.290	377	41.29
2001	1.726	436	33.79
2002	1.127	-599	-33.35
2003	696	-431	-38.24
2004	1.603	907	130.31
2005	2.096	493	30.75
2006*	1.557	-539	-25.71

Fuente: (*) Información disponible hasta octubre de 2006.

SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

Grafica Nro. 3 Importaciones de Venezuela desde Colombia 1999 – 2006
(Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores.

Fuente: Cuadro Nro. 3

4.2.3.3.1 Análisis de las importaciones de Venezuela desde Colombia:

El principal socio comercial dentro de la Comunidad Andina de Naciones para Venezuela es Colombia, este representa las mayores cifras en importaciones y exportaciones, siendo una de las causas principales la proximidad geográfica existente entre ambos países. Es un gran número de productos los que se comercializan entre ellos.

La tendencia observada en las importaciones de bienes y servicios de Venezuela desde Colombia en el periodo 1999-2006 fue un tanto errática aunque positiva en términos absolutos.

Durante los dos primeros años se observó un crecimiento notable: 2.000 (41,29 %), 2.001 (33,79 %); y luego para los dos años siguientes, las mismas experimentaron una disminución: 2.002 (-33,35 %), 2.001 (-38,24 %). Fue en el año 2.004 cuando se registra el mayor crecimiento relativo de las mismas: 130,31%. A partir de allí, comenzó un registro descendente aunque positivo en términos absolutos: 2.005: 30,75% y 2.006: -25,71%. (Ver Cuadro N° 3).

4.2.3.4 Exportaciones de Venezuela hacia Colombia:

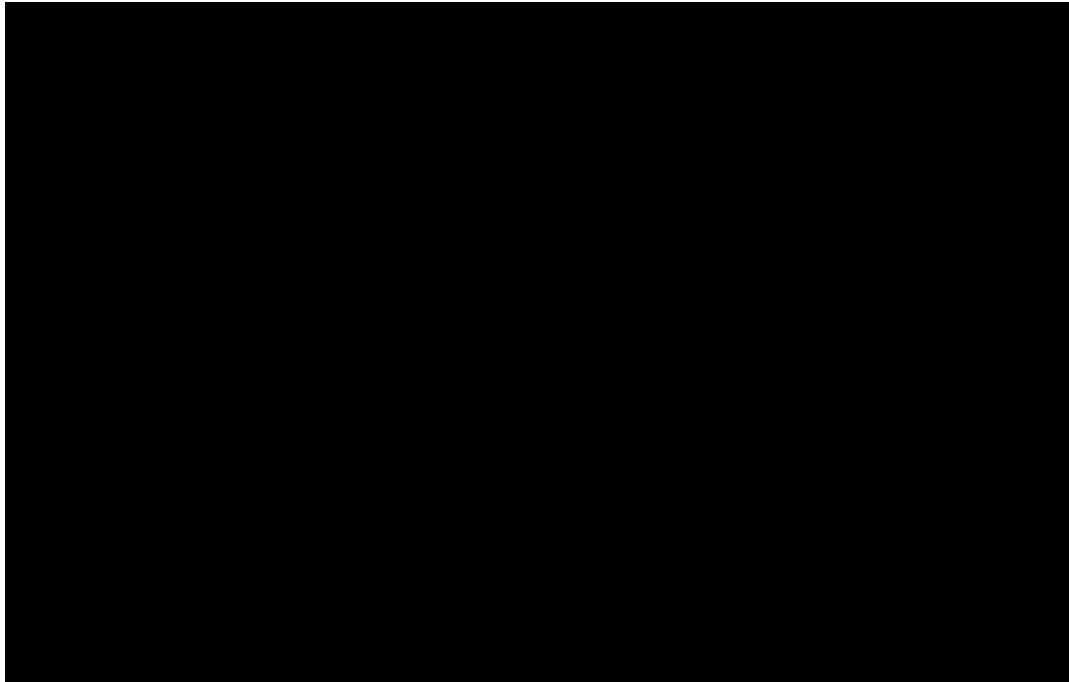
Cuadro N° 4 Exportaciones de Colombia desde Venezuela 1999 – 2006
(Expresado en millones de \$)

Años	Exportaciones	Var. Absoluta	Var. Relativa %
1999	868	-	-
2000	947	79	9.10
2001	792	-155	-16.36
2002	785	-7	-0.88
2003	718	-67	-8.53
2004	1.082	364	50.69
2005	1.219	137	12.66
2006*	1.110	-109	-8.94

Fuente: */ Información disponible hasta octubre de 2006.

SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

Grafica Nro. 4 Exportaciones de Venezuela hacia Colombia 1999 – 2006
(Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores.

Fuente: Cuadro Nro. 4

4.2.3.4.1 Análisis de las Exportaciones de Venezuela hacia Colombia:

Tomando como referencia el periodo comprendido entre los años 1.999 – 2006, se pudo observar que las exportaciones llevadas a cabo por Venezuela hacia Colombia muestran un comportamiento caracterizado por un suave crecimiento a lo largo de la serie, acompañado de pequeñas disminuciones.

Para el año 2.000 la variable estudiada sufre un pequeño crecimiento de 9,10%; para luego, los tres años siguientes (2.001– 2.003) experimentar ligeros descensos en términos relativos:-16,36%, -0,88% y -8,53% respectivamente.

Los siguientes años también muestran un comportamiento similar al

experimentado en los primeros años de la serie de tiempo considerada. 2.004: 50,69%, 2.005: 12,66% y 2.006: -8,94%..

En síntesis se puede afirmar que la evolución de las exportaciones de Venezuela hacia Colombia han experimentado un fuerte descenso en términos porcentuales, no obstante en términos absolutos, los quantums de importaciones muestran una tendencia creciente bastante moderada, que van desde 19 MM de US\$ hasta 170 MM de US\$. (Ver Cuadro N° 4).

4.2.3.5 Importaciones de Venezuela desde Ecuador:

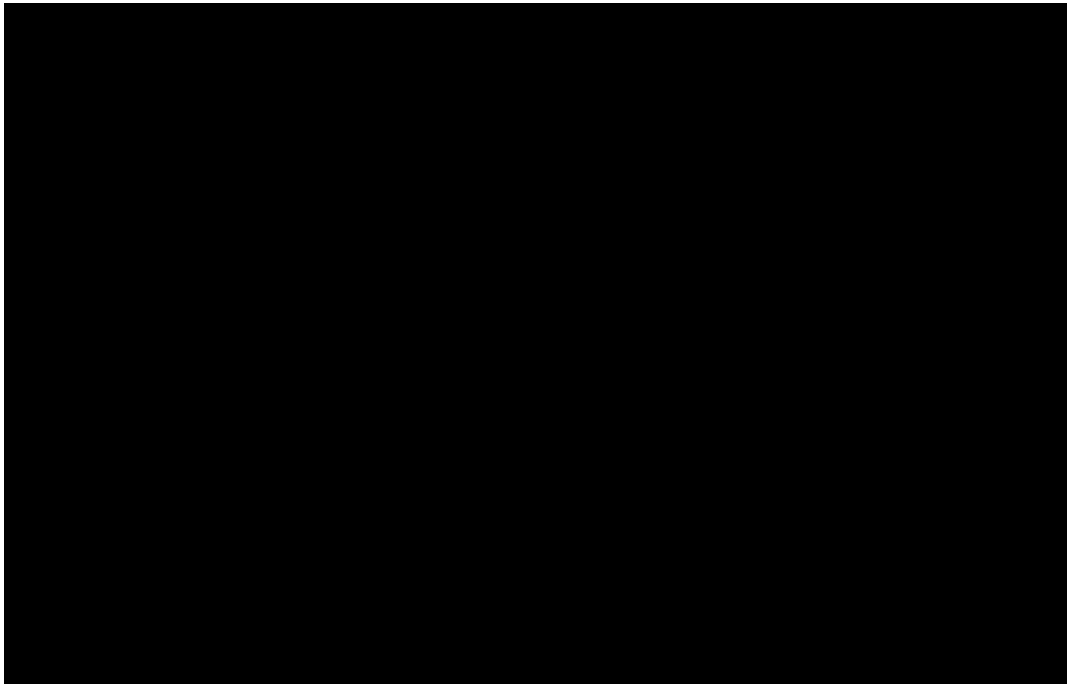
Cuadro Nro. 5 Importaciones de Venezuela desde Ecuador
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)

Años	Importaciones	Var. absoluta	Var. Absoluta %
1999	58	-	-
2000	108	50	86.20
2001	155	47	43.51
2002	59	-96	-61.93
2003	53	-6	-10.16
2004	87	34	64.15
2005	139	52	59.77
2006*	186	47	33.81

Fuente:* Información disponible hasta octubre de 2006.

SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

Gráfica N°: 5 Importaciones de Venezuela desde Ecuador
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores.

Fuente: Cuadro Nro. 5

4.2.3.5.1 Análisis de las Importaciones de Venezuela desde Ecuador:

La tendencia observada en las importaciones de bienes y servicios de Venezuela desde Ecuador en el periodo 1999-2006 fue un tanto errática aunque positiva en términos absolutos.

Durante los dos primeros años se observó un crecimiento notable: 2.000 fue el año cuando se registró el mayor crecimiento relativo de las mismas: (86,20 %), 2.001 (43,51 %); y luego para los dos años siguientes, las mismas experimentaron una disminución: 2.002 (-61,93%) y 2.001 (-10,16 %). Para el 2004 se registra un fuerte crecimiento de esta variable: (64,15 %). A partir de allí, comenzó un registro

descendente (%) aunque positivo en términos: 2.005 (59,77%) y 2.006 (33,81%).
(Ver Cuadro N° 5)

4.2.3.6 Exportaciones de Venezuela hacia Ecuador:

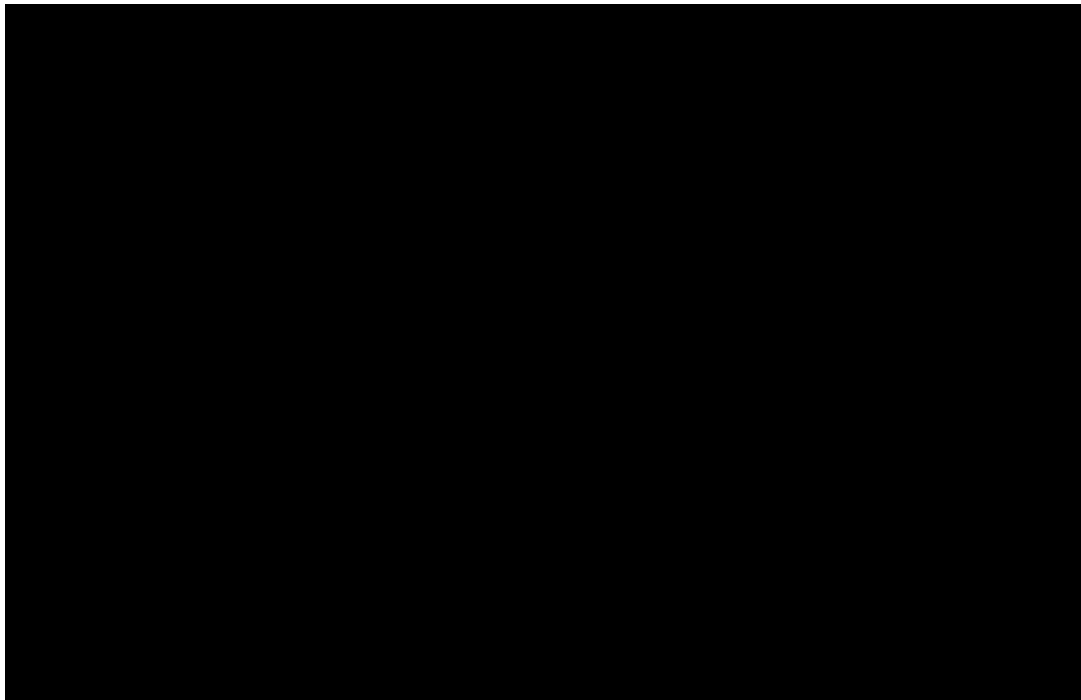
Cuadro Nro. 6 Exportaciones de Venezuela hacia Ecuador
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)

Años	Exportaciones	Var. Absoluta	Var. Relativa %
1999	175	-	-
2000	274	99	56.57
2001	296	22	8.02
2002	356	60	20.27
2003	382	26	7.30
2004	560	178	46.59
2005	450	-110	-19.64
2006	415	-35	-7.77

Fuente: */ Información disponible hasta octubre de 2006.

SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

Gráfica N°: 6 Exportaciones de Venezuela hacia Ecuador
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores.

Fuente: Cuadro Nro. 6

4.2.3.6.1 Análisis de las exportaciones de Venezuela hacia Ecuador:

Tomando como referencia el periodo comprendido entre los años 1.999 – 2006, se pudo observar que las exportaciones llevadas a cabo por Venezuela hacia Ecuador muestran un comportamiento caracterizado por un suave crecimiento a lo largo de la serie en términos absolutos, aunque con disminuciones los últimos años de la serie.

Para el año 2.000 la variable estudiada sufre un considerable crecimiento de 56.57%; para luego, los tres años siguientes (2.001– 2.003) experimentar ligeros descensos interanuales en términos (%): 8.02%, 20,27% y 7,30% respectivamente.

Los siguientes años también muestran un comportamiento similar al experimentado en los primeros años de la serie de tiempo considerada. 2.004: 6,59%,

2.005: -19,64% y 2.006: -7,77%.

En síntesis se puede afirmar que la evolución de las exportaciones de Venezuela hacia Ecuador han experimentado un comportamiento un tanto errático en términos porcentuales, no obstante en términos absolutos, los quantums de exportaciones muestran una tendencia creciente marcadamente moderada, que van desde 175 MM de US\$ hasta 415 MM de US\$. (Ver Cuadro N° 6).

4.2.3.7 Importaciones de Venezuela desde Perú:

Cuadro Nro. 7 Importaciones de Venezuela desde Perú
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)

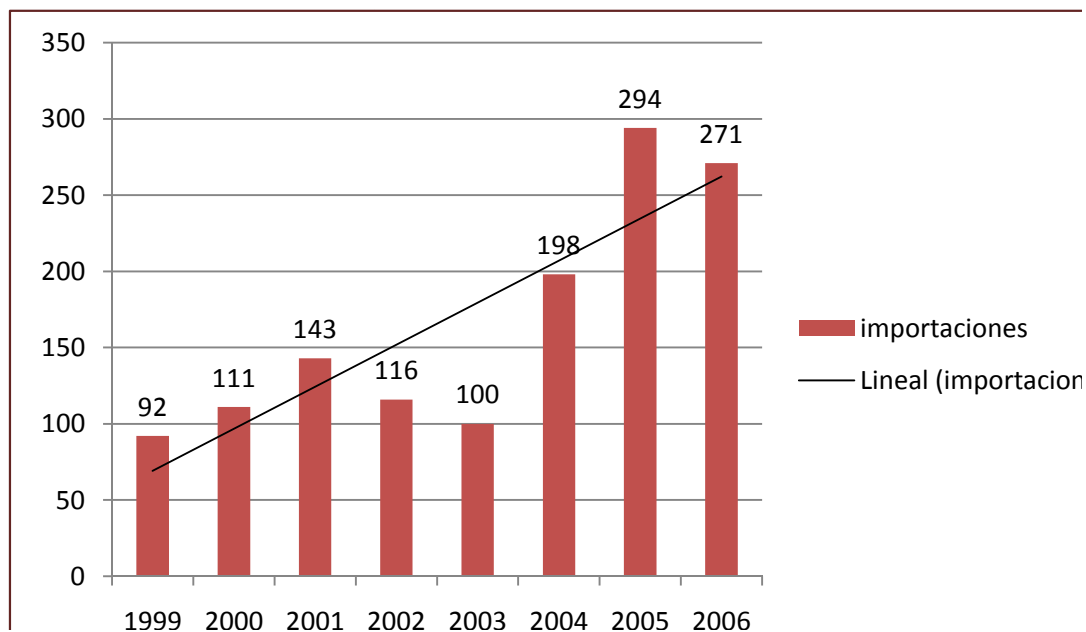
Años	Importaciones	Var. Absoluta	Var. Relativa %
1999	92	-	--
2000	111	19	20.65
2001	143	32	28.82
2002	116	-27	-18.88
2003	100	-16	-13.79
2004	198	98	98
2005	294	96	48.48
2006	271	-23	-7.82

Fuente: */ Información disponible hasta octubre de 2006.

SICEXT – Decisión 511 – Proyecto Estadística.

Gráfica N°: 7 Importaciones de Venezuela desde Perú

1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores.

Fuente: Cuadro Nro. 7

4.2.3.7.1 Análisis de las importaciones de Venezuela desde Perú:

El comportamiento experimentado por las importaciones de Venezuela desde Perú, para los 3 primeros años del periodo estudiado (1999-2006), refleja una tasa de crecimiento suave en el intercambio comercial; siendo de: 2.000: 20.65% y 2.001: 28.82%. Para luego experimentar un leve descenso de -18,88% y -13,79% para los dos años siguientes.

El año 2004 presentó el mayor crecimiento de la serie observada: 98,0%., siendo la tasa de variación relativa (%) de 48,48 para el año 2.005, para luego cerrar la serie con una pequeña caída: -7,82% (2.006).

En síntesis, se puede afirmar que la evolución sufrida por la variable

importaciones de Venezuela desde Perú experimentó un crecimiento moderado, acusando una tasa porcentual del 194,56% aproximadamente para los últimos 7 años. (Ver Cuadro N° 7).

4.2.3.8 Exportaciones de Venezuela hacia Perú:

Cuadro Nro. 8 Exportaciones de Venezuela hacia Perú 1999 – 2006
(Expresado en millones de \$)

Años	Importaciones	Var. Absoluta	Var. Relativa %
1999	342	-	-
2000	622	280	81.87
2001	373	-249	-40.03
2002	246	-127	-34.04
2003	325	79	32.11
2004	693	368	113.23
2005	521	-172	-24.81
2006	468	-53	-10.17

Fuente: */ Información disponible hasta octubre de 2006.

SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

4.2.3.8.1 Análisis de las Exportaciones de Venezuela hacia Perú:

Tomando como referencia el periodo comprendido entre los años 1.999 – 2006, se pudo observar que las exportaciones llevadas a cabo por Venezuela hacia Perú muestran un comportamiento caracterizado por un suave crecimiento a lo largo de la

serie, acompañado de pequeñas disminuciones.

Para el año 2.000 la variable estudiada sufre un fuerte crecimiento de 81,87%; para luego (los dos años siguientes: 2.001– 2.003) experimentar moderados descensos en términos relativos: -40,03 y -34,04% respectivamente.

Los siguientes años también muestran un comportamiento creciente: 2.003: 32,11% y 2.004: 113,23%. Este último fue el registro más alto experimentado por la variable exportaciones venezolanas hacia territorio peruano.

Por último, se puede observar que las exportaciones para los años 2.005 y 2.006 mostraron una disminución relativa de: 2.005: -24.81% y 2.006: -10.17%.

En síntesis se puede afirmar que la evolución de las exportaciones de Venezuela hacia Perú han experimentado una marcada tendencia con pendiente positiva en términos absolutos a lo largo del periodo estudiado. (Ver Cuadro N° 8).

4.3 Saldo global del Intercambio comercial entre Venezuela y los restantes socios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

En este punto se presentará y analizará el saldo neto global de la cuenta corriente de la balanza de pagos de Venezuela y los restantes países de la CAN en el periodo estudiado.

4.3.1 Saldo global del Intercambio comercial entre Venezuela y Bolivia.

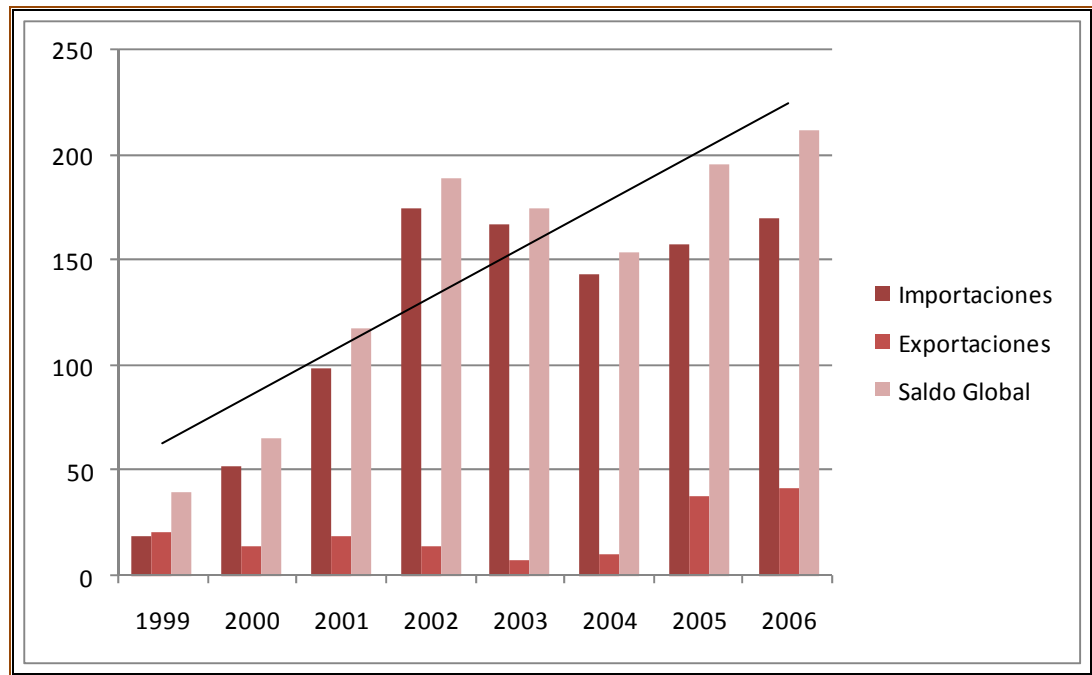
Cuadro N° 9 Saldo global del intercambio comercial entre Venezuela y Bolivia
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)

Años	Importaciones	Exportaciones	Saldo Global	Variación %
1999	19	21	40	-----
2000	52	14	66	-65
2001	99	19	118	78.78
2002	175	14	189	60.16
2003	167	8	175	-7.40
2004	144	10	154	-12
2005	158	38	196	27.27
2006	170	42	212	8.16

Fuente: */ Información disponible hasta octubre de 2006.

SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

Gráfica N° 9 Saldo global de la balanza de pagos entre Venezuela y Bolivia 1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores.

Fuente: Cuadro Nro. 1 y 2

4.3.1.1 Análisis del saldo global del Intercambio comercial entre Venezuela y Bolivia.

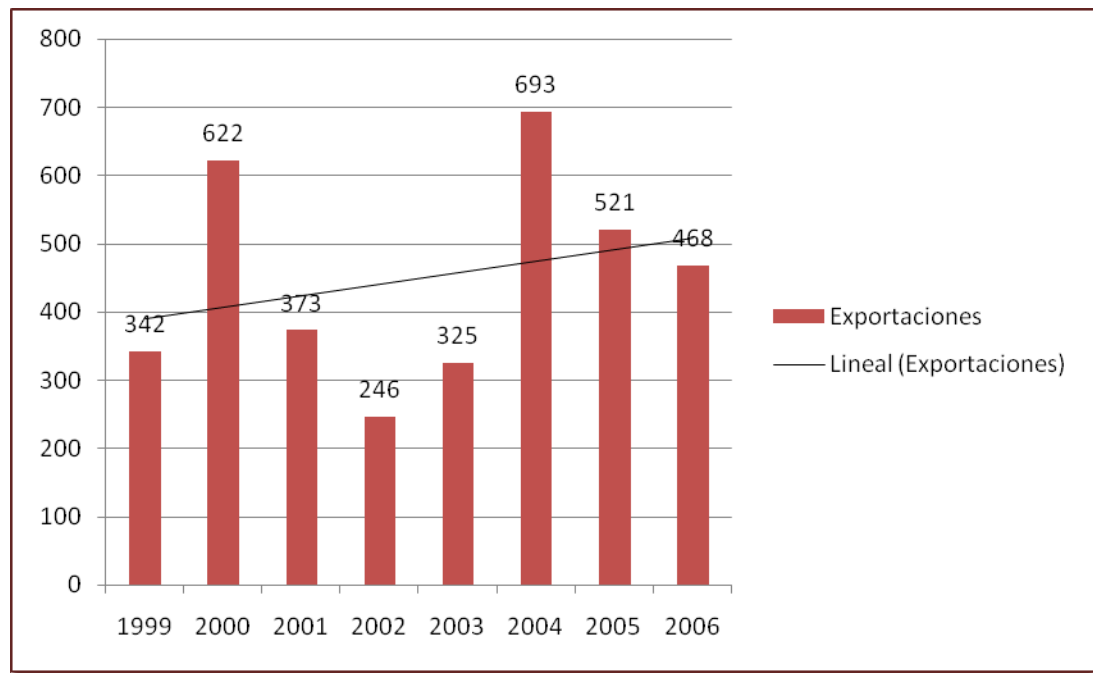
Como se puede apreciar en la Gráfica N° 9 el saldo en la balanza mercancía de la balanza de pagos de Venezuela en relación al intercambio comercial con Bolivia para el año de 1.999-2.006, experimenta su único superávit comercial en el año 1999, año en el cual sus exportaciones superaron las importaciones realizadas desde este país; en otras palabras, Bolivia registró su único déficit comercial (importaciones mayores a exportaciones) con Venezuela en este año (1.999).

Asimismo se puede decir que es una constante el superávit que registra Bolivia en su cuenta corriente de la balanza de pagos con relación a Venezuela a lo largo de

toda la serie observada. De allí que se pueda deducir que es notoria la superioridad de los quantums de exportaciones de Bolivia sobre las venezolanas, teniendo como resultado un déficit comercial de Venezuela en su intercambio con Bolivia a lo largo de 2.000-2.006.

Tal comportamiento hace patente la intención de la actual administración, y el periodo estudiado se enmarca en ella, de potenciar el desarrollo interno de esta nación andina, garantizándole un mercado cautivo a muchos de los bienes y servicios producidos en Bolivia.

Gráfica N°: 8 Exportaciones de Venezuela hacia Perú 1999 – 2006
(Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores.

Fuente: Cuadro Nro. 8

4.3.2 Saldo Global del Intercambio Comercial entre Venezuela y Colombia.

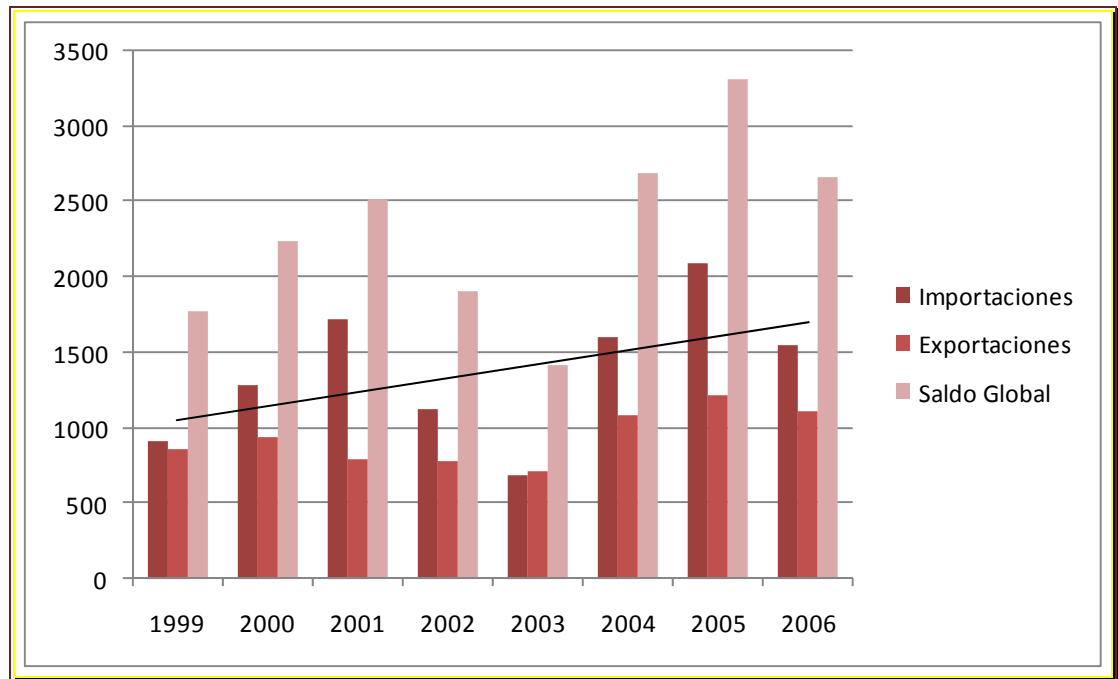
Cuadro Nro. 10. Saldo Global de la Balanza de Pagos entre Venezuela y Colombia
1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)

Años	Importaciones	Exportaciones	Saldo Global	Variación %
1999	913	868	1781	-----
2000	1290	947	2237	25.60
2001	1726	792	2518	12.56
2002	1127	785	1912	-24.06
2003	696	718	1414	-26.04
2004	1603	1082	2685	89.88
2005	2096	1219	3315	23.46
2006	1557	1110	2667	-19.54

Fuente: */ Información disponible hasta octubre de 2006.

SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

Gráfica N°: 10 Saldo global de la balanza de pagos entre Venezuela y Colombia 1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores.

Fuente: Cuadro Nro. 3 y 4

4.3.2.1 Análisis del Saldo Global del Intercambio Comercial entre Venezuela y Colombia.

El socio comercial más sólido de la economía venezolana dentro de la comunidad andina de naciones es Colombia, como se comentó en párrafos anteriores, esto se debe al aprovechamiento de la proximidad geográfica existente entre ellos.

Analizando los porcentajes expuestos en la grafica N° 10 se observa una tendencia asimétrica o no constante, dado que existen altibajos en las fluctuaciones del intercambio comercial entre ambos países, aun así es una constante la

superioridad experimentada por las exportaciones de Colombia sobre las venezolanas.

Lo anterior pone de manifiesto la posición superavitaria que ha tenido el país neogranadino en su intercambio comercial con Venezuela. Aunque la tendencia no ha sido uniforme, Venezuela sólo obtuvo un ligero superávit en el año 2.003, por su lado Colombia presentó superávit en los restantes años que integran la serie.

4.3.3 Saldo Global del Intercambio Comercial entre Venezuela y Ecuador.

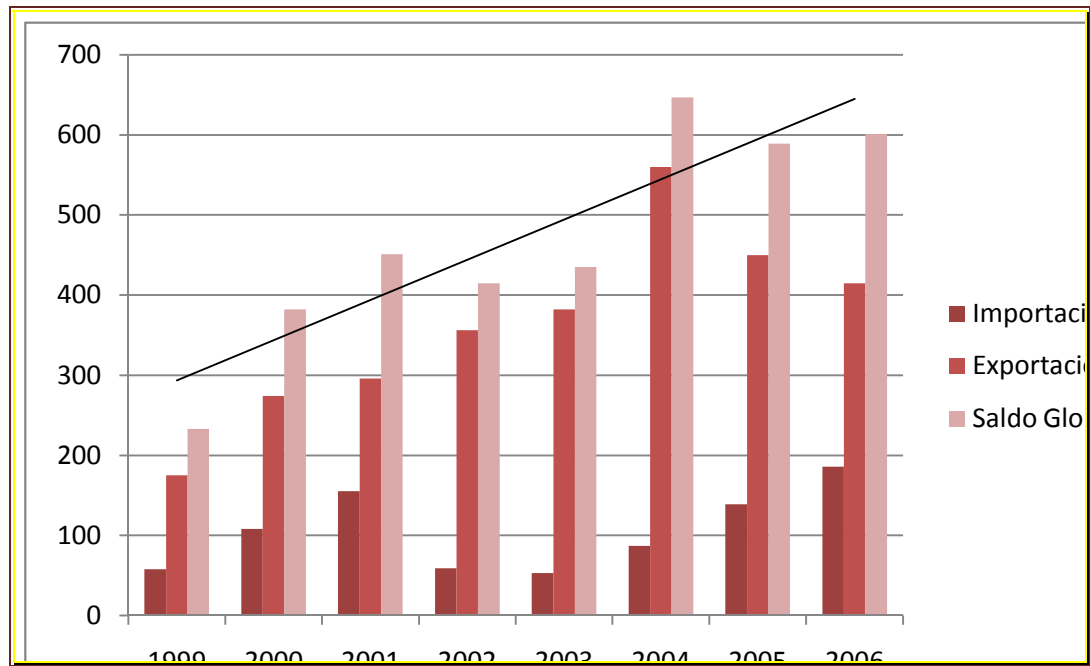
Cuadro Nro. 11 Saldo Global de la Balanza de pagos entre Venezuela y Ecuador. 1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)

Años	Importaciones	Exportaciones	Saldo global	Variación %
1999	58	175	233	-----
2000	108	274	382	63.94
2001	155	296	451	18.06
2002	59	356	415	-7.98
2003	53	382	435	4.81
2004	87	560	647	48.73
2005	139	450	589	-8.96
2006	186	415	601	2.03

Fuente: */ Información disponible hasta octubre de 2006.

SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

Gráfica N°: 11 Saldo Global de la Balanza de Pagos entre Venezuela y Ecuador 1999-2006 (Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores.

Fuente: Cuadro Nro.5 y 6

4.3.3.1 Análisis del saldo global del Intercambio comercial entre Venezuela y Ecuador.

. Es indudable una vez observada la grafica n° 11 que el comportamiento del intercambio comercial entre Venezuela y Ecuador, tomando como referencia el Periodo 1999 – 2006, es óptimo, ya que da cuenta de una tendencia marcadamente ascendente, registrándose fuertes superávits en la cuenta corriente de la balanza de pagos de Venezuela.

Desde otra óptica, Ecuador registró en igual periodo de tiempo fuertes déficits en su relación comercial con Venezuela..

4.3.4 Saldo global del Intercambio comercial entre Venezuela y Perú.

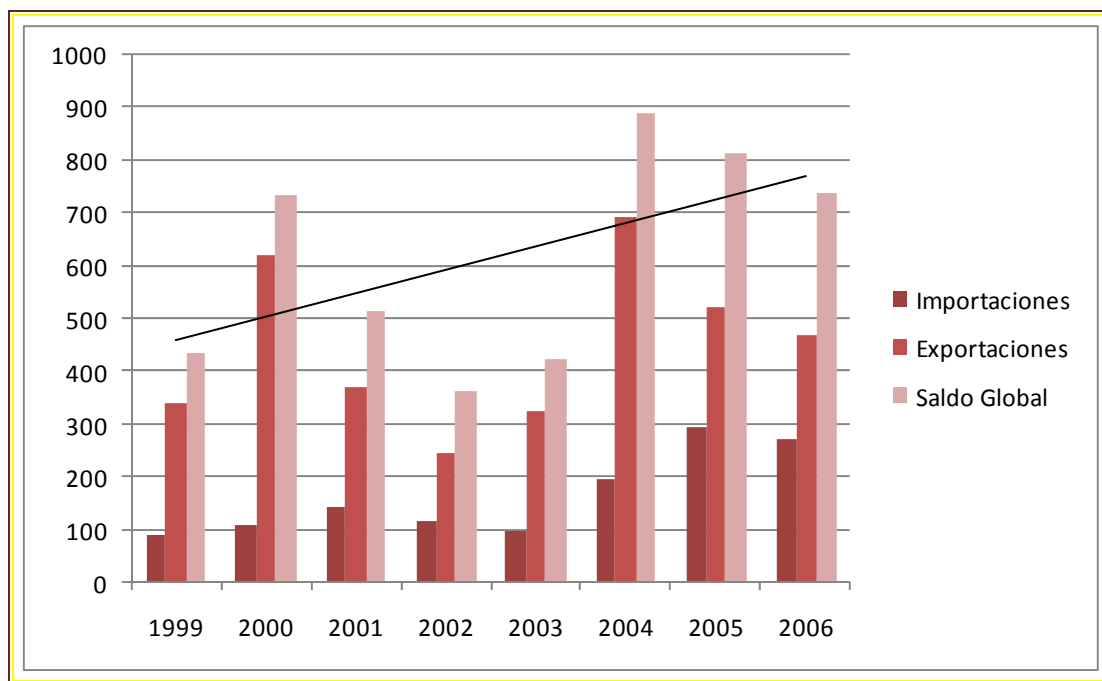
Cuadro N° 12 Saldo global del intercambio comercial entre Venezuela y Perú. 1999 - 2006 (Expresado en millones de \$)

Años	Importaciones	Exportaciones	Saldo global	Variación %
1999	92	342	434	
2000	111	622	733	68.89
2001	143	373	516	-29.60
2002	116	246	362	-29.84
2003	100	325	425	17.4
2004	198	693	891	109.64
2005	294	521	815	-8.52
2006	271	468	739	-9.32

Fuente: */ Información disponible hasta octubre de 2006.

SICEXT – Decisión 511 – proyecto estadística.

Gráfica N°: 12 Saldo global de la balanza de pagos entre Venezuela y Perú 1999 – 2006 (Expresado en millones de \$)



Elaboración: Autores.

Fuente: Cuadro Nro.7 y 8

4.3.4.1 Análisis del Saldo Global del Intercambio Comercial entre Venezuela y Perú.

La Gráfica n° 12 muestra el comportamiento del intercambio comercial entre Venezuela y Perú para el periodo comprendido entre 1.999-2.006, en donde se hace patente lo óptimo que el mismo ha resultado para Venezuela, ya que da cuenta de una tendencia marcadamente ascendente en sus quantums de exportaciones, obteniendo como resultado un superávit a lo largo de la serie de tiempo estudiada.

Desde otra óptica, Perú, al igual que el caso de Ecuador, registró en igual periodo de tiempo fuertes déficits en su relación comercial con Venezuela. Aunque éstos en términos relativos sean bastantes moderados.

En resumen se puede decir que las cifras resultantes del dinámico y pujante intercambio comercial y económico llevado a cabo entre Venezuela y los otros países miembros de la CAN durante 1999-2006, evidencian un fuerte crecimiento de las exportaciones e importaciones, siendo diferentes para cada uno de los países participantes.

Este pujante intercambio de bienes y servicios representa un fuerte complemento de estas economías, que sobre la base de las ventajas comparativas existentes explotan los sectores productivos donde presentan ventajas y dejan al comercio exterior la provisión de aquellos cuyos productos tienen nulas producciones internas; esto resulta aun más ventajoso, considerando que tales intercambios se dan bajo inmejorables condiciones que nacen a la sazón de los acuerdos de libre comercio, como el caso que nos ocupa: CAN.

CONCLUSIONES

Una vez concluida la investigación, y tomando como base los aspectos teóricos y estadísticos señalados en el contenido de la misma, se pueden citar las siguientes conclusiones:

- La conformación de un mercado común como el caso de la Comunidad Andina de Naciones, es considerada como una respuesta adecuada a la consolidación de grandes espacios económicos en el área latinoamericana, permitiendo a los países miembros lograr una adecuada inserción internacional entre los países que integran los diferentes procesos de integración en Latinoamérica y el resto del mundo.
- La Comunidad Andina (Venezuela, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia) es el resultado de un importante proceso de integración latinoamericano, donde Venezuela ha tenido una gran participación, tanto en lo económico como en lo social y auguraba grandes expectativas en cuanto a la ampliación de sus mercados.
- Es notable la gran diversidad de bienes y servicios que se importan y exportan desde los países andinos en el marco de la CAN, Venezuela, posee una gran variedad de insumos y bienes intermedios que en el caso de las importaciones, vienen a satisfacer los requerimientos de las industrias para la elaboración de un bien final y también la demanda de la sociedad; en cuanto a las exportaciones es evidente la gama de productos dirigidos hacia los mercados potenciales donde la producción es escasa o deficiente; estos dos mecanismos reflejan las corrientes económicas existentes entre los países de un proceso integratorio y además la potencialidad de los mismos.

- El intercambio comercial con Colombia ha sido bastante fluido, siendo la causa mayor de ello, la proximidad geográfica existente, ventaja que favorece plenamente a ambas economías. Colombia es su segundo socio comercial, después de los Estados Unidos, y como se observó en los correspondientes análisis, los quantums entre estos países (Venezuela y Colombia), son bastante significativos.
- Durante su estadía en la Comunidad Andina, Venezuela firmó muchos convenios, como: el convenio Andrés Bello (educación), José Celestino Mutis (Agricultura y seguridad alimentaria) y Simón Rodríguez (mejoramiento de la condición de vida y de trabajo), entre otros, los cuales contemplan diferentes aspectos, pero con un mismo fin, que no es otra cosa que, mejorar las condiciones de vida de los habitantes, sin olvidar que Venezuela en conjunto con la Comunidad Andina lograron además el gran paso de crear un documento de identificación en común, como lo es el pasaporte, como elemento integrador de naciones, en pro de la globalización y como característica competitiva con la Comunidad Económica Europea, una vez que Venezuela se retira de la comunidad andina de naciones en el año 2006 este beneficio del pasaporte andino común goza de un plazo de vigencia de cinco años a partir de la fecha oficial de su desincorporación, estos logros evidencian que el interés no es sólo en lo económico sino que se extiende a lo social, cultural y tecnológico.
- Venezuela para entrar a la Comunidad Andina tuvo razones tanto de índole económico y social, como el de mejorar las relaciones con sus países vecinos, ampliar su frontera comercial o mercados, generar empleos a sus habitantes y mejorar así sus condiciones de vida, por ello se evidencia en las estadísticas de importaciones y exportaciones, los avances positivos logrados en el marco de la

integración, situación que asombrosamente se ve afectada por su retiro de tan importante grupo.

- Venezuela en la Comunidad Andina de Naciones, tuvo, durante el período en estudio, un importante intercambio comercial, aun cuando, la balanza comercial fue negativa en el 2005, los años anteriores fueron satisfactorios, es decir, la balanza comercial fue positiva, aumentando las exportaciones con respecto a las importaciones, situación que refleja que Venezuela resultó y podría indudablemente seguir siendo un gran ganador en este ámbito.
- Venezuela entra a la Comunidad Andina de Naciones en 1973 y renuncia el 22 de abril de 2006, motivado por un desacuerdo de políticas económicas establecidas entre otros países de la comunidad andina y los estados unidos.
- Para que se logre concretar el mercado común es necesario que haya igualdad entre los países miembros de un bloque cualquiera, ya que, al no existir, entonces los beneficiados serán los de mayor crecimiento, es decir, los de mayor economía, rompiendo así, con en objetivo o legado como es el caso de la comunidad andina de naciones de impulsar el desarrollo socioeconómico de un país, fortaleciendo la educación, la cultura, la economía y las relaciones intrarregionales y extrarregionales.
- Como miembros de la comunidad andina, los empresarios Venezolanos pueden contar con diversas ventajas que obedecen a los objetivos propios de la organización y que indudablemente comulgan hacia una fase integracionista de las naciones andinas, los cuales procuran un mejoramiento persistente, para ello la organización se ha trazado metas tales como: la Unión Aduanera, la libre circulación de personas entre los países miembros, el Mercado Común, la

Política Exterior Común, el Desarrollo Fronterizo y el Desarrollo Sostenible, entre otros que directamente involucran una consideración de las políticas económicas y sociales de las naciones andinas.

- Venezuela de una u otra manera cuenta con algunos de los países miembros de la CAN como consumidores de petróleo, aunque no son demandantes significativos, para el país no es beneficioso perder clientes; si adoptamos un poco de teoría mercadotécnica, por su simple condición de clientes no debemos dejarlos ir, es por ello que el Presidente Chávez además de dar termino a la participación de Venezuela en la CAN debe procurar mantener la relación con alguno de estos países así sea de manera independiente.
- El cese de la relación que existió entre Venezuela y la Comunidad Andina ha traído consecuencias negativas al país, debido a que se perdieron todas las acciones y esfuerzos que se vinieron realizando desde entonces, entre ellos se perdieron beneficios arancelarios mutuos que se habían conseguido lograr mediante convenios y que representaban el trabajo de años. Además de ello también se han visto afectadas las exportaciones no petroleras venezolanas de manera considerable, estimándose pérdidas en más de 4.000 millones de USD; abandono de organismos sociales que fueron creados por la CAN y que generaban muchos beneficios socioeconómicos que contribuían con la consolidación en el mercado andino de pequeñas y medianas empresas venezolanas que mayormente exportan productos no tradicionales y que también son generadoras de 300.000 empleos directos e indirectos aproximadamente; y de igual forma, la imposibilidad de lograr acuerdos de negocios con otros países como los de la Unión Europea o Centroamérica y, por consiguiente, el incremento de inversiones extranjeras directas.

- En términos generales, se puede decir, que la estadía de Venezuela dentro de la Comunidad Andina de Naciones durante el lapso abarcado en este estudio, fue para ella fructífera, lo cual puede ser observado fácilmente en los datos reflejados en los análisis estadísticos y económicos presentados anteriormente, a lo que puede concluirse que Venezuela resultó ser un ganador dentro de este marco de integración, cuya característica más notable y valorable se encuentra inserta dentro de su marco jurídico, que además de regular sus acciones, asegura o garantiza un bienestar general para sus miembros.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

AREA DE ARANCELES PREFERENCIALES: se caracteriza por la reducción de aranceles entre dos o más países, esta reducción cubre algunos pocos productos.

AREA DE LIBRE COMERCIO: se caracteriza por la reducción total o parcial de aranceles entre los miembros de un bloque económico, cada país conserva sus aranceles externos en relación con los miembros. El libre comercio entre los países socios queda limitado a los productos que contengan pocos ningún componente importado de afuera del área.

BALANZA DE PAGOS: es donde se realizan las transacciones que un país tiene con el resto del mundo en un periodo de tiempo específico. Por otra parte, tenemos que estas transacciones pueden ser reales, que son las referidas al comercio de bienes y servicios y se registran en la llamada cuenta corriente, o financieras, que son las relacionadas con flujos de capital y se registran en la llamada cuenta capital.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA: es el término usado para describir los distintos aspectos mediante los cuales las economías son integradas. Cuando la integración económica aumenta, las barreras al comercio entre mercados disminuyen.

MERCADO COMÚN: se caracteriza por la libre circulación de bienes, servicios y factores; además, por la utilización de un arancel exterior común.

UNIÓN ADUANERA: es la liberación del comercio recíproco de todos los bienes producidos por los socios y la adopción de una política arancelaria común en relación con el resto del mundo. Las normas arancelarias son comunes.

UNIÓN ECONÓMICA: es el grado mas elevado de integración. se caracteriza por conformar un mercado común donde, además, existe una moneda única y total armonización de las políticas económicas de los países miembros.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS:

ARIAS, F. (2004). El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica (4ª ed.). Caracas: Episteme

----- (2001). Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación (2ª ed.). Caracas: Episteme.

BALLESTRINI A. M. (2001.) Procedimientos técnicos de la investigación documental. Servicios Editorial BL. Consultores Asociados.

ESTÉVEZ, J. (1996). Diccionario Razonado de Economía. Editorial Panapo. Caracas-Venezuela

MAZA, D. (1996). La vida económica en Hispanoamérica. Impreso en los talleres de Altalgrafica. S.S. Caracas-Venezuela

REQUEIJO, J. (1995). Economía mundial, un análisis entre dos siglos. Mc. Graw-Hill Interamericana de España, S.A. España.

TRABAJOS DE GRADO:

ACUÑA, E y González, M. (1993). Procesos de amortización de políticas nacionales en el Pacto Andino. Trabajo de Grado no Publicado. Universidad de Oriente. Puerto la Cruz-Anzoátegui

ÁVILA, A y Marval, M (1994). Integración Económica entre Venezuela y la Comunidad del Caribe. Trabajo de Grado no Publicado. Universidad de Oriente. Puerto la Cruz-Anzoátegui

FARIÑAS, M y Pérez, L. (1994). El Pacto Andino como esquema de integración. Trabajo de Grado no Publicado. Universidad de Oriente. Puerto la Cruz-Anzoátegui

ROMERO, M y Villegas, W. (1993). Actualización del Pacto Andino. Trabajo de grado no Publicado. Universidad de Oriente. Puerto la Cruz-Anzoátegui.

DIRECTORIO WEB:

Acuerdo de Cartagena. [Página Web en línea] Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo_de_Cartagena

Cambios desfavorables experimentados por Venezuela a su salida de la Can [Página Web en línea]. Disponible en: <http://www.iberpymeonline.org/ExportarGanar0706/FranciscoMendoza.pdf>

Comunidad Andina de Naciones. [Página web en línea] Disponible en: <http://www.comunidadandina.com>

El funcionalismo y los procesos de integración. [Página web en línea] Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos11>

Impacto de la salida de Venezuela de la CAN y del G-3. [Página web en línea] Disponible en: <http://www.iberpymeonline.org>

Integración económica. [Página Web en línea] Disponible en: (http://es.wikipedia.org/wiki/Integracion_economica)

Mercado común. [Página Web en línea]. Disponible en: <http://www.portalplanetasedna.com.ar/intergra01.htm>

Niveles de reducción de tarifas en el comercio de bienes y servicios [Página web en línea]. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/comercio/union.htm>

Objetivos de la CAN. [Página web en línea] Disponible en:
<http://www.comunidadandina.org/quienes.htm>

Impacto de la salida de Venezuela de la CAN y del G-3. [Página web en línea]
Disponible en <http://www.iberpymeonline.org>

Objetivos de la CAN. [Página web en línea] Disponible en:
<http://www.comunidadandina.org/quienes.htm>

(http://es.wikipedia.org/wiki/Integracion_economica).

(<http://www.portalplanetasedna.com.ar/intergra01.htm>).

(http://es.wikipedia.org/wiki/area_de_libre_comercio)

(<http://www.portalplanetasedna.com.ar/intergra01.htm>)

ARTÍCULOS CONSULTADOS:

“Nuestro rumbo no está en el norte sino en el sur”, (El Nacional-C, 23 de mayo de 2006).

“América Latina y su relación con el FMI”, El Tiempo, lunes 21 de junio de 1999, p.5B.

“Índices de pobreza que avergüenzan”, Portafolio, abril 25 de 2000, p.27.

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	Venezuela en el marco de integración latinoamericana Comunidad Andina de Naciones (CAN) un análisis comparativo 1999 – 2006.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Almandoz Y, Hector E.	CVLAC	15.575.251
	e-mail	Magnate.100@hotmail.com
	e-mail	
Cortez B, Mariela del V.	CVLAC	16.313.797
	e-mail	Tiroloco9@hotmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Comunidad Andina de Naciones
Pacto Andino
CAN
Intercambio comercial

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Escuela de Administración	Contaduría Pública

Resumen (abstract):

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es un proceso integrador formado inicialmente por Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Chile con la suscripción del Acuerdo de Cartagena el 26 de Mayo de 1969. Este proceso nació con la intención de fortalecer las economías de estos países mediante objetivos como el de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, alcanzar un desarrollo integral equilibrado y autónomo, eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios, promover condiciones de competencia leal y contribuir a la lucha contra la pobreza, la exclusión y la inequidad social. Venezuela se adhiere al Pacto Andino en el año 1973, del cual fue miembro hasta el 19 de Abril de 2006, cuando él se hiciera pública la intención del gobierno Nacional de retirarse de la CAN, argumentando lo desleal que resulta para Venezuela mantener un tratado comercial con países que han suscrito, o están por hacerlo, sendos tratados de libre comercio con otras Naciones, principalmente con los Estados Unidos de América. Con base en un análisis comparativo del desempeño comercial de Venezuela en el marco de este convenio subregional, en el presente estudio se demuestra que tal decisión no favoreció en nada a nuestro país, ya que fueron muchos los logros alcanzados durante su estadía en la CAN. Uno de ellos fue el fortalecimiento del intercambio comercial sostenido con los países socios, principalmente con

Colombia, que por la proximidad geográfica con la que se cuenta, el flujo de importaciones y exportaciones llevadas a cabo en el periodo de estudio, dan cuenta de un fluido intercambio comercial, con el impacto recíproco que de ello se derivó para ambas naciones. Por ese motivo el resultado de esta investigación, representa una invitación a la reflexión, y sobre todo, a la revisión de la decisión de salirse de este importante mecanismo de integración tomada por el Presidente.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail				
Di Lorenzo Rita	R O L	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	C V L A C	2.233.601			
	e- m ai l	ritadilorenzo@yahoo.es			
	e- m ai l				
Cabeza, José	R O L	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	C	5.887.680			

	V L A C	
	e- m ai l	jlcabezas@cantv.net
	e- m ai l	
González, Daniel	R O L	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	C V L A C	10.219.223
	e- m ai l	Danielgonzalez436@hotmail.com
	e- m ai	

	1	
--	---	--

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2009	10	30
------	----	----

Lenguaje: spa

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
TESIS-Almandoz H.DOC	Aplication/word

Alcance:

Espacial: Nacional (Opcional)

Temporal: Intemporal (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

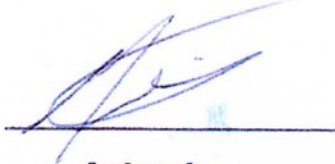
Nivel Asociado con el Trabajo: LICENCIATURA

Área de Estudio:
ADMINISTRACIÓN

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:
UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Derechos:

Como autores garantizamos en forma permanente a la universidad de oriente el derecho de archivar y difundir, por cualquier medio el contenido de este trabajo especial de grado. Esta difusión será con fines estrictamente científicos y educativos. A la vez que nos reservamos el derecho de propiedad intelectual así como todos los derechos que pudieran derivarse de patentes industriales y comerciales.



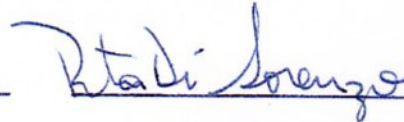
Autor 1
Almandoz, Héctor



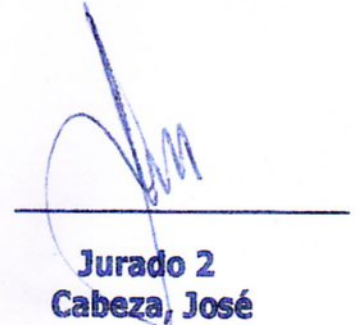
Autor 2
Cortez, Mariela



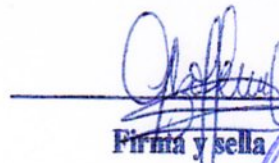
Asesor
González, Daniel



Jurado 1
Di Lorenzo, Rita



Jurado 2
Cabeza, José



Firma y sella

POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS:

